

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**10 de enero**



## Los 12.000 jubilados navarros con más pensión tendrían que pagar más por los fármacos

El Gobierno del Estado quiere encarecer el copago para quienes cobren más de 2.150 euros al mes

Sanidad no aclara cuánto subirían los 18,5€ actuales

PÁG. 2 EDITORIAL 12

**Facebook compra una compañía cofundada por un navarro**

El ingeniero Javier San Agustín López ideó junto a sus socios un sistema que permite el uso del ojo como ratón

PÁG. 23



## Un punto con otra cara

Osasuna estrena la era Vasiljevic con un empate ante el Valencia en el 92 y otra actitud en el campo

PÁGS. 40-47

Carlos Clerc celebra con la grada el gol que marcó en el minuto 92 y que sirvió para empatar el partido ante el Valencia ayer en El Sadar.

SESMA/CORDOVILLA

## Los diferentes carriles bici que conviven en Pamplona

Los hay pintados sobre la acera, asfaltados, con mediana y sobre calzadas secundarias



PÁG. 25

## Hacienda Foral deja de ingresar 18 millones por la picaresca del CO<sub>2</sub>

• La diferencia entre el consumo real y el oficial llega al 40% PÁGS. 16-17

## Un peatón herido grave por un nuevo atropello en Pamplona

Un coche se llevó por delante a un hombre en un **paso de cebra** y sufrió múltiples fracturas PÁG. 20

NACIONAL	2	OPINIÓN	12	DEPORTES	40	FARMACIAS	66
INTERNACIONAL	6	NAVARRA	16	CLASIFICADOS	53	CARTELERA	75
ECONOMÍA	9	PAMPLONA	24	ESQUELAS	63	LOTERÍAS	77

# El copago farmacéutico subirá para los jubilados que ganan 2.150 euros al mes

## La medida afectaría a unos 12.000 pensionistas en Navarra

**Sanidad descarta aplicar la gratuidad de las medicinas para los que cobran menos de 1.286 euros, como pide el PSOE**

**La población activa seguirá pagando entre el 40% y el 60% del precio de los medicamentos, según su tramo de renta**

**ALFONSO TORICES**  
Madrid

La ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, quiere emprender un cambio legal para que los pensionistas con más ingresos tengan que pagar una mayor cantidad mensual que la actual por los fármacos que adquieren con las recetas de la sanidad pública.

En concreto, la ministra ha puesto sus ojos en los jubilados que reciben unos rentas anuales de entre 18.000 y 100.000 euros. Desde que el PP obligó a los pensionistas en 2012 a financiar parte de los medicamentos que consumen, tienen que pagar el 10% de los que adquieren con receta, hasta un abono máximo de 18,5 euros al mes. Se trata de una banda de ingresos en la que están 2,4 millones de pensionistas, de los 8,6 millones que hay en España, y que arranca con los jubilados que cobran más de 1.286 euros en sus 14 pagas anuales.

Montserrat, según indicó ayer en Radio 4, considera que es una franja de ingresos demasiado amplia, por lo que dijo que quiere introducir "ajustes" que hagan más progresivo el copago farmacéutico de los pensionistas, con el criterio de que "quien más tiene debería pagar más". Es decir, como puso de ejemplo, que no abone lo mismo, como ocurre desde hace cuatro años, el que ingresa al año 18.001 euros que el que roza los 100.000.

La ministra no ofreció más detalles sobre sus planes, pero las ideas que aportó hace dos semanas en una entrevista en ABC apuntan a que aspira a partir el tramo de ingresos en tres, para que existan topes mensuales de pago diferentes para los jubilados que ganen de 18.000 a 30.000 euros, de 30.000 a 60.000, y de 60.000 a 100.000. Lo que no ha aclarado Montserrat es qué máximos de abono pondrá en cada nuevo tramo y si el más bajo, el que parte de los 18.000 euros mensuales, deberá satisfacer como tope los 18,5 euros actuales o se los reducirá.

Todo indica que planea que la subida del copago se produzca a partir de la franja de ingresos de 30.000 euros anuales (14 pagas de 2.150 euros), que arranca con los jubilados con pensiones más altas del sistema, pues quienes cobran la máxima, 2.567 euros al



La ministra de Sanidad y Asuntos Sociales, Dolors Montserrat.

EFE

### El copago de los pensionistas

Porcentaje de pago	Tipo de pensión según ingresos	Máximo mensual
0 %	Mínima no contributiva	-
10 %	Hasta 18.000 €	8,26€
10 %	Entre 18.000 y 100.000 €	18,59€
60 %	Más de 100.000 €	62€

FUENTE: MINISTERIO DE SANIDAD

DN

mes en 2016, reciben 35.938 euros al año. En Navarra estarían afectados unos 12.000 pensionistas.

La responsable de Sanidad tampoco ha aclarado cómo piensa llevar a cabo esta reforma legal, que tendría que ser ratificada por el Congreso. Por tanto, precisa de pactos con terceros y de una

mayoría parlamentaria. El PSOE, de momento, ya le avanzó ayer su no. No solo no quiere nuevos copagos sino que reclama la derogación del decreto ley de 2012 que obligó a los pensionistas a abonar parte de los medicamentos que consumen. Los socialistas han pedido la convocatoria urgente de la Diputación

Permanente del Congreso para obligar a Montserrat a comparecer de inmediato en la Comisión de Sanidad, donde le exigirán que explique sus planes.

También se encontrará con la oposición al menos de los socialistas si pretende consensuarlo en el Consejo Interterritorial de Salud que quiere convocar en fe-

brero. Las consejeras valenciana y andaluza adelantaron ayer el rechazo a sus planes nada más oír sus declaraciones. De hecho, la Comunidad Valenciana, al igual que el Gobierno vasco, devuelve en sus territorios los copagos a los que obliga el decreto estatal a los pensionistas con ingresos más bajos.

### Parados de larga duración

En los planes de la ministra, desde luego, no está satisfacer las demanda socialista de derogación del copago de fármacos por los pensionistas. Muy al contrario, la titular de Sanidad indicó que pretende introducir ajustes en la franja de rentas citada, para hacerla más progresiva, pero que el Gobierno mantendrá la obligación de todos los jubilados de pagar parte del valor de los medicamentos que consumen.

Montserrat, de hecho, señaló que el copago se quedará tal y como está para los pensionistas que ganan de cero a 18.000 euros, entre los que están tanto las pensiones mínimas como la media del sistema, de 910 euros al mes y 12.740 al año. Abonarán el 10% de los medicamentos con un tope mensual de 8,23 euros. Tampoco dijo que vaya a tocar el tramo de los pensionistas más ricos, los que tienen una renta de más de 100.000 euros al año, que abonaron desde 2012 el 60% del valor de los fármacos, con un tope mensual de 62 euros.

La titular de sanidad, cuando habló de los ajustes que tiene en mente, no apuntó a cambio alguno en lo que pagan los españoles que trabajan o están en situación de trabajar. Los activos, que hasta 2012 abonaban el 40% de los medicamentos, pagan desde entonces igual porcentaje si tiene ingresos inferiores a 18.000 euros; el 50% si están entre esa cantidad y 100.000; y el 60% si tienen una renta anual superior a esa cifra.

Lo que sí recalco Montserrat es que lo cambios que introduzca no afectarán a los parados de larga duración que no cobran prestaciones, que desde hace cuatro años están por primera vez exentos del copago de los medicamentos.

## Un motivo de conflicto entre Navarra y el Estado

**El Parlamento foral aprobó una ley para suavizar el copago, pero fue suspendida por el Tribunal Constitucional**

**P.G.** Pamplona

El copago farmacéutico es desde su nacimiento en 2012 uno de los puntos de fricción entre Navarra y el Gobierno central. El motivo es la ley foral que el Parlamento foral aprobó aquel año para volver al sistema anterior -pago del 40% por parte de activos y gratuidad para pensionistas y otros colectivos vulnerables-. Esa ley foral fue promovida por el PSN y apoyada por Bildu, NaBai e I-E. El Estado recurrió la norma

ante el Tribunal Constitucional debido a la invasión de competencias, por lo que nunca llegó a aplicarse. El pasado año el Constitucional avaló en su práctica totalidad la legislación de 2012 sobre el copago, por lo que la ley foral está condenada a su fracaso.

En esta tesitura, el Gobierno de Navarra planteó el pasado año la posibilidad de subvencionar la compra de fármacos para los trabajadores y pensionistas con rentas inferiores a los 18.000 euros. Esta fórmula, apli-

cada en la Comunidad Valenciana y el País Vasco, tiene encaje legal a no invadir competencias estatales. Sin embargo, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, supeditó esta iniciativa al presupuesto, afirmó que se aplicaría "cuando lo permita la situación presupuestaria". En una comparecencia parlamentaria, Domínguez cifró en tres millones de euros el coste de la medida, que se sumaría a los 131 millones que en 2015 supuso la factura farmacéutica en Navarra.

# Los salarios pactados en convenio suben medio punto menos que el IPC en 2016

## Los sueldos se elevan un 1,06% frente a la tasa de inflación del 1,5%

**UGT ve cada vez más difícil que la CEOE acepte para este año una horquilla entre el 1,8% y el 3%**

**El tirón de los precios en diciembre provoca la mayor pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores en 5 años**

**LUCÍA PALACIOS**  
Madrid

Los salarios pactados por convenio en 2016 perdieron poder adquisitivo. Concretamente, algo más de cuatro décimas de media. El Ministerio de Empleo difundió ayer los datos provisionales de la variación salarial media pactada en convenio, que situó en el 1,06% para el año que ha quedado atrás, lo que significa que los trabajadores perdieron poder de compra, puesto que el IPC en diciembre pasado subió un 1,5% tras el repunte experimentado por los pre-

cios en este final de año, debido principalmente al alza de los carburantes y de la luz.

Precisamente el pacto alcanzado por sindicatos y patronal para el III Acuerdo de Negociación colectiva fijó la subida salarial para 2016 en un máximo de 1,5%, lo que significa que la mayor parte de convenios se ha quedado muy por debajo de este tope y la media se sitúa casi medio punto por debajo, precisamente la misma cifra que la subida del IPC. Así las cosas, si se hubiera llegado al máximo de la recomendación hecha por los agentes sociales, no se hubiera perdido poder adquisitivo este año, pero tampoco ganado. Se habrían quedado a la par al igualarse con la tasa interanual del IPC de diciembre adelantada por el INE.

Lo paradójico resulta que, pese a ser el ejercicio en el que más han subido desde 2011, cuando repuntaron un 1,98%, es precisamente cuando mayor poder adquisitivo han perdido, puesto que los mínimos avances experimentados años antes se compensaba con un menor alza del IPC.

Si se tienen en cuenta las revi-

siones derivadas de las cláusulas de garantía salarial que tienen carácter retroactivo, la subida salarial en convenio de 2016 es la más alta desde 2012 (1,16%). Aquellos convenios que tengan cláusula de revisión salarial referenciada al IPC interanual de diciembre no perderán poder adquisitivo, aunque dependerá del valor al partir del cual se estableció su entrada en funcionamiento.

Aunque no todos los convenios colectivos contemplan cláusulas de revisión salarial para proteger a los trabajadores de la desviación de los precios. Otros, por ejemplo, recogen cláusulas de garantía referenciadas a otros factores distintos al IPC y en algunos no se toma como punto de referencia el IPC interanual de diciembre, sino la inflación media anual.

Si los precios han ido experimentado una progresiva subida en este final de año, para los salarios ha sucedido al contrario: el 1,06% fijado para 2016 es el más bajo del año, que tuvo su máximo en mayo, cuando los sueldos crecieron de media un 1,14%, y se ha ido desinflando mes a mes.

La subida para los convenios

de empresa quedó peor parada todavía, pues la media se situó en el 0,71% en 2016, frente al 1,08% alcanzado para los de ámbito superior. A 31 de diciembre de 2016 se habían registrado un total de 2.956 convenios colectivos, un 30,3% más que un año antes, con efectos sobre 7,46 millones de trabajadores, cifra un 15,1% superior a la de 2015. Del total de convenios registrados en 2016, el 76,3% eran convenios de empresa (2.255), con efectos sobre 438.300 trabajadores, mientras que el 23,7% restante (701) eran convenios de ámbito superior al empresarial y daban amparo a más de 7 millones de trabajadores.

### Tras cuatro reuniones

A la vista de esta realidad de que la subida salarial siempre se queda por debajo del tope fijado por los agentes sociales, cobran más sentido las palabras de Pepe Álvarez, el secretario general de UGT. "No vamos a firmar un acuerdo sin bandas salariales, porque eso significa que el suelo es cero". Álvarez, durante un encuentro informativo celebrado ayer con los medios de comunica-

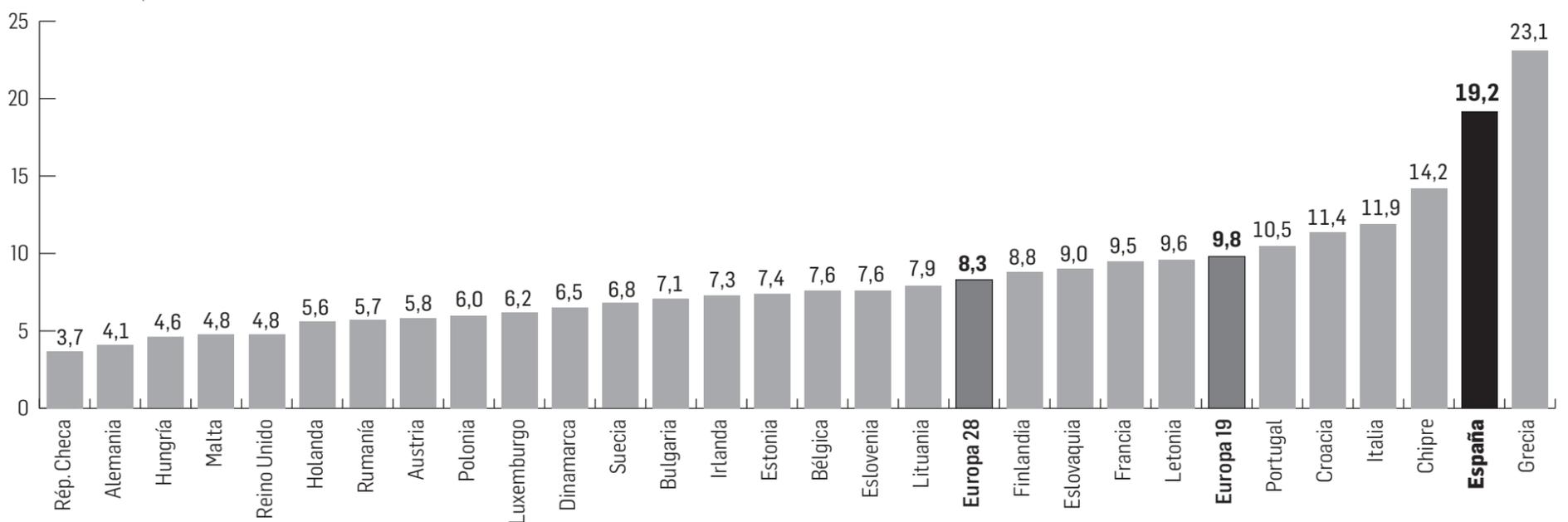
ción, desveló que la propuesta salarial que la CEOE les ha ofrecido -y que la organización todavía no ha hecho oficial- es una subida hasta un 1,5%.

En definitiva, quieren mantener el mismo acuerdo que había para este 2016 cuando "la situación económica es bien distinta y las empresas están ganando dinero", explicó Álvarez. Una vez más, se confirma que las posturas de los sindicatos y la patronal están muy alejadas, puesto que UGT y CC OO ya plantearon hace unos meses su objetivo de lograr un revalorización de los sueldos dentro de una horquilla de entre el 1,8% y el 3%, con lo cual hasta el mínimo de los sindicatos es más elevado que el máximo de la CEOE.

Ante este escenario, el líder de UGT se mostró escéptico y confesó que tiene la sensación de que "la negociación para la renovación del acuerdo no ha empezado", puesto que, después de haberse celebrado ya cuatro reuniones, todavía están en la identificación del temario. "Para ir a un acuerdo sin bandas salariales, mejor que no haya acuerdo", reiteró Álvarez.

## Tasa de paro en Europa

Datos en % de septiembre, octubre o noviembre de 2016



DN

## El paro de la zona euro cae al 9,8%, la mitad que en España

**El desempleo juvenil se consolida como el gran problema al subir hasta el 18,8% en la UE, con España en el 44,4%**

**ADOLFO LORENTE** Bruselas

Si hay un tema en el que España empañe las estadísticas comunitarias ese es el desempleo. ¿Por qué? Porque la cuarta potencia del euro aporta 4,3 de los 20,4 mi-

llones de desempleados que había en el club al cierre de noviembre, según los datos de Eurostat publicados ayer. Lo positivo, es que todo fue mucho peor y ahora, la UE ha alcanzado cotas que no registraba desde febrero de 2009. Lo negativo, que la mejora que se lleva cristalizando hace meses sigue siendo demasiado lenta, especialmente entre los jóvenes.

El desempleo en los Veintiocho alcanza cotas que no se veían desde febrero de 2009, al registrar un 8,3%, una décima menos que en

octubre y siete menos que hace un año. En la Eurozona (19), por su parte, fue del 9,8%, el mismo porcentaje que en octubre y lejos del 10,5% de noviembre de 2015. En total, 20,4 millones de europeos buscan un trabajo, 1,5 menos que en el mismo mes del año anterior.

El mensaje fue positivo pero ni mucho menos triunfal ya que Eurostat evidenció que sigue habiendo un grave problema con el desempleo juvenil. Lejos de remitir, se incrementó respecto a octubre. En la zona del euro, el desempleo

entre los menores de 25 años subió en noviembre con respecto a octubre, del 20,9% al 21,2%, al igual que en el conjunto de la Unión, del 18,7% al 18,8%.

¿Y España? Las frías cifras dicen que el porcentaje fue del 19,2%, el mismo que en octubre y una décima menos que en septiembre. La evolución interanual, eso sí, es una de las más significativas de la UE al caer 1,7 puntos ya que noviembre de 2015 se cerró en el 20,9%. Sólo Grecia, con el 23,1% está peor que Espa-

ña, que dobla la media europea y se encuentra a un mundo de potencias como Alemania (4,1%) o Francia (9,5%).

El lunar sigue siendo la contratación de jóvenes, cuyo destino parece abocado a la cola del paro. La cota aumentó en noviembre hasta el 44,4%, frente al 43,8% de octubre, lo que supone que 673.000 jóvenes no tenían empleo. La tasa dobla la media de la UE y es la segunda más alta después de Grecia (46,1%), aunque Italia no anda mucho mejor (39,4%).

# Blesa y su mano derecha, a juicio por los sobresueldos de Caja Madrid

**Anticorrupción les pide 4 años de cárcel por retribuciones irregulares que suman 8,6 millones**

**El fiscal considera que la alta dirección se saltó las reglas de la entidad para fijar indemnizaciones y pagos variables**

**J.A. BRAVO**

Madrid

Miguel Blesa y quien fuera su mano derecha como presidente de Caja Madrid —fue cesado en enero de 2010—, Ildefonso Sánchez Barcoj, tendrán que volver a sentarse en el banquillo de los acusados —llevan desde septiembre en él por otro caso, el de las tarjetas *black*— esta vez por los sobresueldos irregulares y otras prebendas que se concedieron en aquellos años por valor de 8,6 millones de euros. Según fuentes jurídicas, la titular del Juzgado de Instrucción número 45 de Madrid, Luisa María Prieto, tiene previsto dictar la apertura de juicio oral tras presentar la Fiscalía Anticorrupción su escrito de acusación.

Los abogados de los dos acusados, no obstante, recurrieron semanas atrás ante la Audiencia Provincial la conclusión de la instrucción, al considerar que en el auto se les tiene como imputados sin indicios suficientes. No obstante, de la lectura del escrito del fiscal se desprende lo contrario a la vista de que concreta con detalle hasta cuatro actos de presunta administración desleal por su parte, delito por el que pide para



Ildefonso Sánchez Barcoj, exdirector financiero de Caja Madrid. EFE

cada uno cuatro años de cárcel.

En el primero de ellos acusa a Blesa de hacer caso omiso de sendas encomiendas de la comisión ejecutiva de la caja de ahorros y del comité ejecutivo, dirigidas a que moderara hasta el 4,5% la subida salarial a aplicar a los 10 integrantes del comité de dirección en 2008 y del que formaban parte tanto él mismo como Sánchez Barcoj, director general financiero y de medios. Lejos de ello, el incremento “real” que se aplicaron fue de una media del 16,1%, repartiéndose además lo que corres-

pondía a un miembro que dimitió.

En virtud de esa decisión totalmente unilateral, los dos acusados incrementaron su retribución ese año en un 26,6%, al igual que lo hizo el que fuera número tres de la entidad madrileña y director general de negocios, Matías Amat.

El segundo “incumplimiento” de sus funciones de “administración, gestión y dirección”—como lo define el Ministerio Público— fue no aplicar las reglas previstas en la caja de ahorros para determinar cuál sería la retribución variable de esos mismos miembros del co-

mité de dirección. Para ello Blesa, “a propuesta” de Sánchez Barcoj, “asignó arbitrariamente” las cantidades que estimó convenientes a cada uno “sin valorar” otros elementos clave como los resultados del grupo, los individuales del equipo y el propio desempeño profesional de cada directivo.

## Gratificación extraordinaria

Tampoco sirvió de mucho lo establecido anteriormente en la entidad sobre las pensiones por jubilación o fallecimiento —el tercer acto de administración desleal a ojos del fiscal— pues, entre 2007 y 2010, Blesa decidió que el exceso de aportaciones a ese fondo respecto al límite impositivo deducible se les incluyera a los integrantes del comité directivo como “gratificación extraordinaria” y, además, haciéndose cargo la primera de los costes fiscales.

Pero si con ellos mismos y el resto de la alta dirección de Caja Madrid los dos acusados no dudaron en saltarse las normas internas “en beneficio para sí y los otros”, también hicieron lo propio para quien había sido secretario general del consejo. Enrique de la Torre fue cesado de ese cargo en 2009 y en su indemnización cobró, “por voluntad de los acusados, importes por conceptos que no le correspondían” como, por ejemplo, un plan de bonus cuyos objetivos nunca se cumplieron.

De la Torre recibió por ello un “exceso” de casi 2,9 millones, dinero que el fiscal pide ahora que devuelva como participe a título lucrativo. Ese importe se restará de los 8,6 millones con los que Blesa y Sánchez Barcoj deberían indemnizar a Bankia, sucesora de los derechos y obligaciones de Caja Madrid.

## Las cláusulas suelo pueden colapsar los juzgados

• El Gobierno aprobará un decreto ley en el que se flexibilice la posibilidad de que cada entidad negocie caso a caso con cada cliente

**J. M. C.** Madrid

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, se manifestó ayer a favor de “buscar una solución extrajudicial” para llegar a un acuerdo entre los bancos y los afectados por las cláusulas suelo para evitar la saturación de la justicia.

Aún se desconoce en qué consistirá ese arbitraje que el Gobierno aprobará el próximo viernes en el consejo de ministros, pero posiblemente sea un decreto ley en el que se flexibilice la posibilidad de que cada entidad negocie caso a caso con cada cliente perjudicado. Será distinto al código inicial, de adhesión voluntaria, en el que se generalizaban los reintegros.

El ministro apuntó ayer que si el millón y medio de personas con cláusula suelo presenta demandas, el sistema duplicaría el número de casos a tratar, porque cada año se reciben entorno a un millón y medio de casos de todo tipo en las sedes judiciales españolas.

Sobre las condiciones tributarias de estas devoluciones, Hacienda podrá reclamar las cantidades desgravadas en la deducción por vivienda que se habrían aplicado de más por la limitación de los intereses. Y sobre el recargo que el fisco impone por modificar una declaración, el Ministerio de Hacienda no contempla ningún cambio en la norma que evita esta multa a los afectados.

## El FBI detiene a un directivo de Volkswagen en EE UU por el caso de las emisiones

• Oliver Schmidt está acusado de tener un papel destacado en la “conspiración” para ocultar el fraude a las autoridades estadounidenses

Europa Press. Washington

El FBI estadounidense ha detenido al responsable de Compliance del consorcio automovilístico Volkswagen en Alemania entre 2014 y marzo de 2015, Oliver Schmidt, por una posible conspiración para defraudar en relación con el caso del *software* que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de algunos modelos diésel, según indicaron dos fuentes cercanas a la operación al diario *The New York Times*.

Según dichas fuentes, Schmidt fue detenido el pasado sábado en el Estado de Florida y la previsión es que sea procesado en De-

troit (Michigan). Ante esta situación, la portavoz de Volkswagen, Jeannine Ginivan, indicó que su compañía continúa cooperando con el Departamento de Justicia de EE UU. Ginivan apuntó que no es apropiado comentar ninguna investigación en curso o hablar de temas personales.

La detención de Schmidt se produce después de que la compañía alemana haya admitido que había instalado dicho *software* en once millones de vehículos en todo el mundo. Los fiscales generales de los Estados de Nueva York y Massachusetts presentaron demandas contra Volkswagen y acusaron a Schmidt de jugar un papel importante en los esfuerzos de la empresa automovilística de encubrir el caso ante las autoridades estadounidenses. Así, los fiscales generales señalaron que se produjeron explicaciones falsas en relación con los niveles de emisiones.



## LA NUEVA OFENSIVA DE MODELOS DE VW, EN EL SALÓN DE DETROIT

Volkswagen muestra en el Salón de Detroit la ofensiva de nuevos modelos con los que recuperar su imagen y sus ventas. El todoterreno urbano Atlas está pensado para el mercado norteamericano debido a su gran capacidad. Con sus cinco metros de longitud, puede configurarse para 5 y 7 plazas. Tras la decisión del fabricante de no vender vehículos diésel en EE UU, el modelo está disponible en motores de 2.0 litros y 3,6 litros de gasolina con 240 y 280 CV de potencia. Vienen de serie los sistemas de asistencia a la conducción de última generación. EFE

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Industria del motor



# La Hacienda Foral deja de ingresar 18,7 millones en 4 años por la picaresca del CO<sub>2</sub>

## La diferencia entre el consumo real de los coches y el oficial llega al 40%

Los fabricantes apuran los resquicios legales para homologar cifras que los expertos califican de "imposibles"

Esta tendencia se inició cuando la Unión Europea obligó a las marcas a reducir las emisiones y cumplir con Kioto

CARLOS LIPÚZCOA  
Pamplona

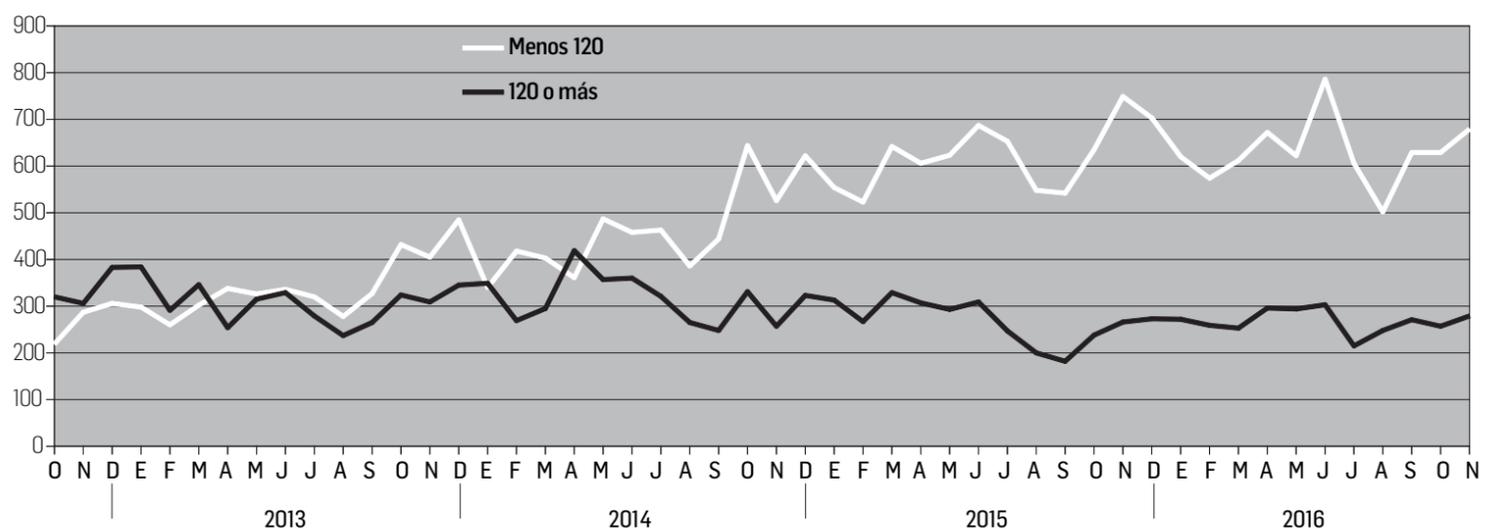
La picaresca de los fabricantes de automóviles a la hora de homologar los coches que emiten menos de 120 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro recorrido, que quedan exentos del pago del impuesto de matriculación, ha impedido a la Hacienda Foral ingresar 18,7 millones de euros en los últimos cuatro años. Esa cantidad resulta de aplicar el tipo mínimo del 4,75% a los 24.713 coches homologados por debajo de los 120 gramos de CO<sub>2</sub> que han sido matriculados en Navarra desde 2013 hasta el pasado mes y que, tal como apuntan los datos reales de consumo obtenidos por los propietarios y los informes que maneja desde hace años la Comisión Europea relativos a las triquiñuelas que emplean las marcas durante las homologaciones, no deberían haberse beneficiado de dicha exención.

En concreto, durante 2013 se vendieron 4.107 coches exentos del pago del impuesto de matriculación con un precio medio de 15.155 euros, según los datos de la Agencia Tributaria, lo que hubiera aportado unos ingresos de casi tres millones de euros aplicando el tipo mínimo del 4,75%. El mismo razonamiento se aplicaría a 2014, con unas ventas de 5.552 coches exentos a un precio medio de 15.529 euros que representarían otros 4,1 millones de ingresos al fisco; 2015, con 7.465 unidades a un precio medio de 15.889 euros que hubieran aportado otros 5,6 millones; y los 7.589 turismos matriculados el año pasado a un precio medio de 16.778 euros que hubieran supuesto otros 6 millones. En total, sumarían los 18,7 millones de euros referidos sólo a los últimos cuatro años.

La venta de este tipo de coches, más económicos porque se ahorran entre 700 y 800 euros de media por estar exentos del impuesto de matriculación y, además, haberse beneficiado durante años de las ayudas del plan PIVE, se había disparado en los últimos tiem-

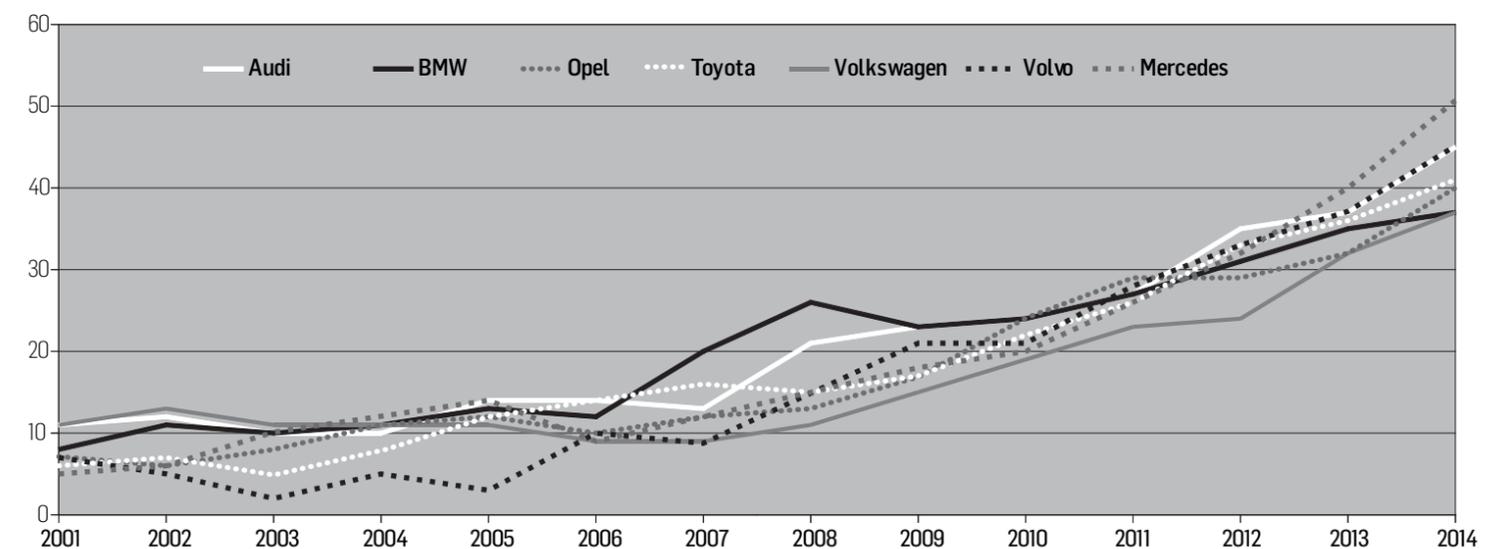
### Total emisiones

Datos en ...



### % de la diferencia entre el consumo real y el oficial

Datos publicados por Der Spiegel Online y que provienen de ICCT a partir de una recopilación de la aplicación Spiritmonitor.



DN

po en Navarra, según demuestran los datos de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac). Así, los vehículos homologados por debajo de los 120 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro recorrido pasaron de representar en la Comunidad foral un 47,2% de las matriculaciones en enero de 2013 a un 70,2% el pasado diciembre.

#### Consumos y emisiones

Las emisiones de CO<sub>2</sub> de los turismos, el principal de los gases responsables del calentamiento global, guardan una relación directa con los consumos, cuya homologación se encuentra en entredicho en la actualidad por lo que vienen reflejando las publicaciones especializadas del motor ante la creciente diferencia entre los registros oficiales y los

logrados por los conductores. "Es un teatro. Las cifras de consumo homologados del coche que compras no las consigues tú ni de casualidad. Hay que reconocer la habilidad que tienen los ingenieros de las marcas para homologar unas cifras que luego son inalcanzables para el común de los mortales", explica Luis Murguía Urreta, vicepresidente del Real Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN) y experto del motor.

La creciente presión de los reguladores en la Unión Europea para rebajar las cifras de emisiones de CO<sub>2</sub> tras los compromisos alcanzados en Kioto llevó a los fabricantes, a partir de 2007, a afinar sus técnicas para homologar los coches con consumos cada vez más alejados de los reales. Curiosamente, fue a mediados de la década pasada cuando el Parlamen-

to Europeo comenzó a plantearse obligar a las marcas a cumplir con unos objetivos de reducción de CO<sub>2</sub> que, hasta la fecha, sólo habían sido recomendaciones. "Lo que han hecho las marcas es aprovechar todos los resquicios legales para pasar un examen de homologación que conocían al dedillo y que no tiene nada que ver con la realidad", apunta Murguía.

No obstante, el vicepresidente del RACVN justifica en parte a los fabricantes de automóviles y señala a los políticos en Bruselas como principales responsables de la situación: "Para los políticos es muy fácil escribir que para determinado año hay que reducir las emisiones de gases, pero luego hay que hacerlo. Eso tiene implicaciones económicas, así como sobre las prestaciones y los límites de la potencia que dudo que los consumi-

dores estén dispuestos a asumir. Hay mucho fariseísmo". Eduardo Navascués Santos, de Ecologistas en Acción en Navarra, también cree que se engaña a los automovilistas respecto a los consumos, pero achaca la falta de iniciativa en Europa para corregir la situación a la influencia que ejercen los grupos de presión que defienden los intereses de la industria del motor: "Efectivamente, nos están engañando. Este escándalo pone en evidencia el poder de los fabricantes sobre los gobiernos".

#### Un 40% de diferencia

El progresivo aumento de la diferencia entre consumos homologados y reales, al igual que las emisiones de CO<sub>2</sub>, no ha dejado de crecer desde 2006, cuando la distancia era inferior al 10%, hasta alcanzar una brecha que ronda el

## Claves para entender la situación

**1 Calentamiento global.** El dióxido de carbono es el principal responsable del calentamiento del planeta, gran parte del cual lo genera el tráfico rodado, aunque también las calefacciones.

**2 Kioto.** Las autoridades europeas obligan a los fabricantes de coches a reducir las emisiones de dióxido de carbono de sus coches nuevos para cumplir con los compromisos de Kioto para combatir el calentamiento.

**3 Picaresca.** Las marcas recurren a triquiñuelas técnicas durante la homologación, consentidas por las autoridades, para lograr emisiones y consumos cada vez más irreales.

**4 Promoción.** Las autoridades dan ventajas fiscales a los coches que homologan emisiones de dióxido de carbono por debajo de los 120 gramos por kilómetro, como la exención del impuesto de matriculación, por lo que los fabricantes han aumentado su oferta de este tipo de vehículos, que representan el 70% de las ventas.

**5 Pasividad.** Las autoridades nacionales y europeas son plenamente conscientes de la situación, según reflejan los distintos informes y recomendaciones realizados por la Comisión o el Parlamento Europeo, pero se han visto frenados por la presión de la industria del motor.

40%. Una información publicada hace unos meses por la prestigiosa revista alemana *Spiegel Online* recogía los datos reales de consumo obtenidos por miles de conductores europeos, a través de la base de datos de *Spritmonitor.de*, y los comparaba con los registros homologados por los fabricantes. El resultado se plasmó en un gráfico en el que se podía comprobar cómo se ensanchaba año tras año esa diferencia en una selección de las principales marcas.

Esta situación irregular también resultaba evidente tanto para la propia Comisión como el Parlamento Europeo, tal como recogen algunos de los documentos y propuestas de los últimos años. Así lo refleja una propuesta del legislativo comunitario de 2013 en la que puede leerse: "Los estudios llevados a cabo por la Comisión han demostrado que los procedimientos de ensayo utilizados para medir las emisiones de CO<sub>2</sub> [...] no han impedido una mayor utilización de 'flexibilidades' por parte de los fabricantes que han dado lugar a presuntas reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub> no atribuibles a mejoras tecnológicas y que no pueden ser obtenidas en la conducción real en carretera".

Una consulta sencilla a *Spritmonitor* sobre el consumo medio de siete de los coches que encabezan la clasificación con emisiones más bajas actualmente en el mercado, cuyos registros oficiales están entre 93 y 106 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro, en condiciones reales obtienen valores de entre 121 y 151 gramos de CO<sub>2</sub> por kilómetro. "Sea el coche que sea, consumir poco es difícil, pero gastar mucho es muy fácil. Habría que homologar no sólo el vehículo, sino también al conductor. Según me comentó el responsable de una empresa de transporte, la diferencia de consumo para un mismo recorrido entre dos conductores con el mismo vehículo puede ser tremenda", matiza Murguía, aunque reconoce que ello tampoco justifica la creciente diferencia entre las cifras oficiales y las reales.

Con el objetivo de enmendar esta situación, los países miembros de la UE y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo en junio para introducir un nuevo reglamento más exigente para las homologaciones, que había sido pospuesto sucesivas veces por la presión de la industria del motor, con el que los consumos deberían ser más fieles a la realidad. Con la denominación de *New European Driving Cycle*, la normativa se aplicará progresivamente a partir del 1 de septiembre de 2017 hasta el 1 de septiembre de 2018.



Los vehículos con motor de explosión lo van a tener cada vez más difícil en las ciudades. CORDOVILLA (ARCHIVO)

# Sólo el 0,26% de los coches se sitúa en las categorías menos contaminantes

**Casi el 60% del parque automovilístico no recibirá el identificador de la DGT en 2017 para beneficiarse de ventajas**

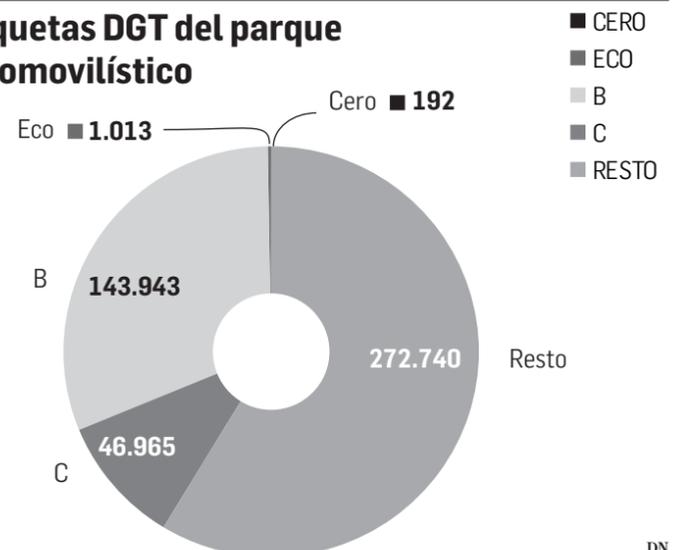
C.L. Pamplona

La mayor parte del parque automovilístico en Navarra, 272.740 de los 464.853 censados por la DGT, se ha quedado fuera, debido a sus excesivas emisiones, de la nueva clasificación diseñada por las autoridades para discriminar positivamente el uso de los vehículos más respetuosos con el medio ambiente. Los conductores navarros con coches de gasolina matriculados a partir de enero de 2000 y diésel desde enero de 2006 comenzarán a recibir a lo largo del año que viene las etiquetas adhesivas que permitirán a los ayuntamientos diseñar políticas que penalicen a los vehículos más contaminantes y beneficien a los más ecológicos.

Sin embargo, sólo el 0,26% de los coches domiciliados en la Comunidad foral están incluidos en los grupos más limpios, 192 con la categoría Cero y otros 1.013 clasificados como Eco, que engloban a los automóviles eléctricos, híbridos y los que emplean combustibles fósiles alternativos como el gas natural o el gas licuado. El resto de los vehículos que recibirán los distintivos, 46.965 de la categoría C y 143.943 de la B, son vehículos con motor convencional.

"A los ayuntamientos les corresponde diseñar las políticas para discriminar a los vehículos menos contaminantes como facilitar el aparcamiento gratuito en zonas reguladas, el acceso a vías de tráfico restringido, la exención del impuesto de circulación o uso de carriles prioritarios, entre otras", explica Luis Murguía Urreta, vicepresidente del Real

**Etiquetas DGT del parque automovilístico**



Automóvil Club Vasco Navarro (RACVN) y experto del motor. Para ello, añade Murguía, es necesario que los coches sean identificables visualmente para facilitar la labor de los agentes de la Policía Municipal, de ahí las pegatinas que va a enviar la DGT.

**Repercusión en la salud**

Por el contrario, Eduardo Navascués Santos, de Ecologistas en Acción en Navarra, se muestra muy crítico con la medida: "Si no se produce un giro de 180 grados en el modelo de transporte, esto de las pegatinas no tiene ningún sentido. No deja de ser un acto de cara a la galería. Apostamos por un nuevo modelo basado en una nueva economía que permita un desarrollo sostenible".

Según explica Navascués, las emisiones del transporte a la atmósfera suponen "el 80% de la contaminación atmosférica en el país", lo que tiene una repercusión directa en la salud de la población. "Si cogemos los datos de la Agencia Europea del Medioambiente, se producen miles de muertes prematuras en España relacionadas con afecciones provocadas por la

contaminación. Eso supone un gasto sanitario importante. Hay que hacer un balance de la repercusión que tendría dejar de producir coches y optar por una economía sostenible que generaría otro tipo de empleos", afirma.

Para este miembro de Ecologistas en Acción, habría que fomentarse planes para favorecer el uso de la bicicleta en zonas urbanas: "Por ejemplo, colectivos ciclistas hemos pedido al Gobierno de Navarra un plan de ayuda para la compra de bicicletas urbanas y por el momento no hemos obtenido respuesta".

Por su parte, Murguía advierte que los coches diésel van a sufrir cada vez más restricciones en zonas urbanas debido a las emisiones de óxidos de nitrógeno, aunque entiende que las penalizaciones terminarán por extenderse también al resto de vehículos con motor de explosión: "A nivel europeo, cada vez se le van a poner más trabas al diésel. Eso está claro. Pero no nos engañemos. En unos años, sólo podrán entrar en las ciudades los eléctricos. La prohibición llegará antes para los diésel, pero también a los gasolina".

# El Estado asegura que no quiere "confrontación" por el Convenio

**El cuatripartito respalda la decisión del Gobierno foral de pagar 93 millones menos en 2016**

**Esparza (UPN) declara que "todos los gobiernos nacionalistas buscan la confrontación con España"**

**MARCOS SÁNCHEZ**  
Pamplona

Por parte del Ministerio de Hacienda "no existe ningún ánimo de confrontación" en relación a la actualización del Convenio Económico entre Navarra y el Estado, y sí "un deseo de llegar a un acuerdo entre ambas partes". De esta manera lo señaló ayer al menos la Delegación del Gobierno central en Navarra, desde la que la que manifestaron que el ministerio va a seguir "avanzando con reuniones que se retomarán a partir de ahora, pasadas las Navidades".

El conflicto entre Navarra y el Estado se ha abierto después de que el Ejecutivo foral de Uxue Barkos haya decidido abonar 93 millones menos en el cuarto y último pago de la aportación al Estado en 2016. En total, Navarra ha pagado un total de 520 millones durante el último año, en lugar de los 613 que le reclama el Gobierno nacional en virtud del último quinquenio acordado y debido a que ambas administraciones todavía no han acordado el de 2015-2019. Las conversaciones se han retrasado, entre otros motivos, por la interinidad que ha atravesado el Ejecutivo de Mariano Rajoy. Lo abonado por Navarra desde 2015 es provisional y se regularizará una vez que el nuevo quinquenio se pacte.

El paso del Gobierno foral de pagar 93 millones menos fue dado a conocer por el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, el pasado 30 de diciembre. Según indicó Jo-

sé Miguel Nuin, la presidenta Barkos telefoneó minutos antes al cuatripartito para informar de una decisión que, el mismo día, el Estado encajó como una "ruptura unilateral de la ley y del acuerdo". Ayer, desde la Delegación del Gobierno central explicaron que, tras la creación de la subcomisión técnica entre Navarra y el Estado en abril de 2016, se celebró una reunión técnica en Madrid el pasado 4 de noviembre. "Participaron representantes de la Hacienda navarra y del Ministerio de Hacienda para iniciar los trabajos de actualización de la aportación para el 2015-2019", señalaron.

En los tres primeros pagos de 2016, Navarra abonó 153 millones en cada uno. El Gobierno foral ha rebajado la última aportación, en base a su convencimiento de que Navarra sale perjudicada mientras no hay acuerdo y un informe del servicio de Convenio Económico del Ejecutivo foral que, iniciado cuando gobernaba UPN y finalizado esta legislatura, ha establecido que la aportación base de 2015 debe ser de entre 341 y 494 millones de euros. Mañana comparecerá en el Parlamento el consejero Aranburu para abordar el asunto. Mientras tanto, el cuatripartito apoyó la decisión gubernamental. "Unilateralidad es la que ha estado ejerciendo el Estado, que ha bloqueado la renovación del Convenio", afirmó Koldo Martínez (Geroa Bai). Preguntado por si el pago de 93 millones menos ha ayudado a cuadrar las cuentas forales de 2016, el nacionalista respondió: "Todos los ingresos tienen influencia en los Presupuestos. Pero no es una decisión pensando en cuadrar los Presupuestos, sino basada en unos informes técnicos, no políticos. Que la decisión venga mejor o peor para cuadrar los Presupuestos será un efecto colateral". Por parte de EH Bildu, Adolfo Araiz sostuvo que "se estaba produciendo un sobrepago". "Ya era hora de que un gobierno defendiera de verdad los intereses de Navarra frente al planteamiento del Estado



El consejero Aranburu, durante un pleno parlamentario.

J.C.CORDOVILLA

de una interpretación unilateral de lo establecido en el Convenio", añadió. Próxima a los dos anteriores se expresó Laura Pérez (Podemos), para quien el Estado "ha incumplido su obligación de negociar". Desde I-E, José Miguel Nuin acentuó que la decisión de pagar 93 millones menos "la ha tomado el Ejecutivo, no el cuatripartito". "Entendemos que tiene base jurídica suficiente para ser tomada", expuso, para avisar que su coalición "no va a estar en ninguna dinámica política de confrontación o agravio territorial".

**El Convenio como "arma"**  
En la oposición, UPN y PP criticaron la medida unilateral del Gobierno foral. "Todos los gobiernos nacionalistas e independentistas

han buscado la confrontación con España, y el de Navarra está utilizando el Convenio como arma arrojadiza", aseguró el regionalista Javier Esparza. En opinión de Ana Beltrán (PP), el Ejecutivo de Barkos ha abonado 93 millones menos "para esconder únicamente sus vergüenzas, que son principalmente no saber dirigir esta comunidad, y para que no se vea que no pueden cumplir con su presupuesto". La socialista María Chivite abogó por el entendimiento, y afeó la "unilateralidad" del Gobierno de Barkos "tanto con el Gobierno de España como con el resto de fuerzas del Parlamento". Por lo que exigió a la presidenta que "reúna a todos los partidos navarros para conseguir la unanimidad".

## Geroa Bai y Podemos preguntan sobre la escolta de Del Burgo

Geroa Bai y Podemos han preguntado al Gobierno foral sobre el coste de la sentencia del TSJN que revoca la decisión del Ejecutivo de sustituir la escolta del expresidente Jaime Ignacio del Burgo por un sistema de contravigilancia. "Hace falta un análisis individualizado del riesgo real de la seguridad de las personas en la medida que supone un gasto público y una condición de privilegio que otros ciudadanos, como las mujeres maltratadas, no disponen", dijo Laura Pérez (Podemos). Ana Beltrán (PP) consideró "una ruindad" las preguntas de Geroa Bai y Podemos. "Ponen precio a la seguridad", alegó.

## El Parlamento condena el secuestro de 276 niñas nigerianas

El Parlamento condenó ayer, a instancias del PP, el secuestro de 276 niñas nigerianas por el grupo terrorista Boko Haram. El primer punto salió adelante por unanimidad. El segundo y el tercero, con los votos a favor de UPN, Podemos, PSN e I-E; la abstención de Geroa Bai, y el 'no' de Bildu. Mientras en el primero el Parlamento condenó el secuestro de las niñas "así como el de cualquier otra persona por terroristas", en el segundo pidió a los medios y la sociedad civil navarra "una mayor implicación en la petición de liberación". En el último reclamó "a Nigeria y a todos los países mayor implicación contra el terrorismo".

## LOTERÍAS La ONCE deja un premio de 25.000 euros en Pamplona

La ONCE ha dejado en Navarra 25.000 euros, del cupón del pasado viernes, día 6. El boleto afortunado fue vendido por Daniel en el kiosco de la Avenida Galicia en confluencia con la plaza de los Fueros de Pamplona. El vendedor, contento por el primer premio que reparte en 2017, cree que el afortunado es un cliente habitual.

# guía jurídica abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

### MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN

Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar  
T 948 198 808 ■ F 948 198 809  
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es  
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

### FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ

Derecho Mercantil (concurso acreedores - contratos - sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos  
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmico@micap.es  
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

### FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL

Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Trafico.  
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.  
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.

Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.

T 948 121 248 ■ F 948 315 097  
EMAIL fmoreno@micap.es

C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES).  
31015 PAMPLONA



### ARRAIZA ABOGADOS

Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.

T 948 190 036 ■ F 948 173 556  
EMAIL administracion@arraizaabogados.es

C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

### JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA

Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...  
T 948 170 409  
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

### ARÍSTEGUI ABOGADOS

Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España  
T 948 222 735 / 948 211 008  
W www.erroresmedicos.com  
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

### CONCILIA RELACIONES LABORALES

Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez  
Derecho Laboral y de Seguridad Social  
T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es  
W www.conciliarelacioneslaborales.es  
C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

### ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA

Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana  
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.  
T cita previa 902 117 912  
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo  
T cita previa 948 848 680

### JOSÉ LEÓN MENDIBURU

Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.  
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales  
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es  
W www.abogadomendiburu.com

# EL PSN critica la “negligencia y la inseguridad” con la OPE docente

A la petición de informes a Educación por sus actos se sumó UPN, para quien esto es un ejemplo más de “nefasta gestión”

ÍÑIGO GONZÁLEZ  
Pamplona

Tras conocerse que un recurso no respondido por el Gobierno foral a una aspirante podría paralizar la OPE de maestros de 2016 ayer comenzaron a sucederse las reacciones políticas a esta información. El primero en pronunciarse fue el PSN, cuya secretaria general, María Chivite, expresó su “preocupación” por la “inseguridad jurídica” de las personas que aprobaron la OPE docente de 2016 y quien criticó “una nueva negligencia” del consejero, José Luis Mendoza. Para ello registraron una pregunta oral de máxima actualidad que formularán al Gobierno en el pleno del jueves.

Tras la mesa y junta de portavoces del Parlamento, Chivite solicitó al Gobierno de Navarra que “aclare” si se podría dejar en suspenso la OPE de maestros de 2016. El motivo es por no responder la Administración al recurso de alzada interpuesto por una aspirante que pidió hace más de cuatro meses su inclusión en la lista de aprobados y suspender mientras el proceso. Las diferentes fuentes jurídicas consultadas por este diario consideran que existe un silencio administrativo positivo (aceptar su tesis al no responder a la petición de la maestra) y que tanto la OPE como los actos derivados de esta tras la presentación del recurso (las contrataciones de interinos) podrían ser nulos.

La socialista, en declaraciones a los periodistas criticó esta “nueva negligencia del consejero que pone en cuestión la OPE de Educación”. Una “nueva negligencia”, agregó, a la que “ya casi nos tiene acostumbrados” y que supone “una inseguridad más”.



El grupo socialista prepara una intervención con María Chivite. El jueves preguntarán sobre la OPE en el pleno. DN

“Nos preocupa mucho la inseguridad jurídica a la que se enfrentan los funcionarios que obtuvieron plaza en la oposición y que ya ejercen de forma provisional”, declaró María Chivite.

Para UPN, “la casa de los líos” También UPN denunció anoche la falta de información ante la nueva situación generada en la OPE de maestros. Para los regionalistas genera “incertidumbre, preocupación y enfado entre las personas que aprobaron la oposición y entre las que no se pudieron presentar a la misma”.

El portavoz de UPN en la comisión de Educación, Alberto Catalán, denunció ayer la falta de respuesta y de información por parte del departamento de Educación, que dos días después de conocerse la información aún no se ha pronunciado sobre unos hechos que “podrían poner en riesgo toda la convocatoria”. Por este motivo solicitó la información pertinente y también el criterio del departamento al respecto. Para el regionalista y ex consejero de Educación, este “es un nuevo ejemplo de la casa de los líos en la que se ha convertido el departamento y de su nefasta gestión”.

Catalán criticó “una negligencia más” de Educación que, independientemente del recorrido administrativo y judicial del caso concreto, “genera preocupación y enfado”.

Alberto Catalán recordó la incertidumbre que generó la sentencia del TSJN que anuló 100 plazas de euskera de dicha OPE (eran 200 en total) por no responder a la realidad de la plantilla orgánica del Gobierno de Navarra y calificó de “incomprensible la falta de rapidez del departamento para explicar y facilitar información ante la situación generada”.

# El hielo se despide tras un corte de la N-135 (Ibañeta) por lluvia engelante

Ocurrió en la noche del domingo y Policía Foral tuvo que cortar la carretera tras varias salidas de vía

DN Pamplona

Las fuertes heladas que han asolado Navarra durante las dos últimas semanas serán sustituidas hoy por la lluvia y por la nieve en cotas altas. Antes, en la noche del pasado domingo, todavía ocasionaron situaciones de peligro en la carretera. Así, una lluvia engelante provocó que varios automóviles se salieran de la vía en la N-135 (km 49) entre Ibañeta y Roncesvalles. La carretera fue cortada al tráfico por Policía Foral entre las 20.00 y 21.30 horas. Afortunadamente no hubo que lamentar daños personales.

El fenómeno de la lluvia engelante se produce cuando la precipitación, en forma de lluvia, se congela al contacto con el suelo, que permanece bajo cero. Según constató el meteorólogo Enrique Pérez de Eulate “a media tarde se echó la niebla sobre Orreaga Roncesvalles y entre las 19/21 horas se estaba dando una ligera llovizna con una temperatura en torno a los 0 grados”.

En concreto, la estación meteorológica de AEMET en Roncesvalles, a escasos 600/800 metros de distancia del lugar, registró 0,4 décimas de precipitación con una temperatura de 0,2°. La lluvia había caído al asfalto en estado casi sólido y, al entrar en contacto con el pavimento, que estaba en temperatura negativa debido a las últimas heladas, “se congeló dejando en la carretera un auténtico cristal de hielo”.

Los ríos navarros helados volverán a recuperar su aspecto habitual con las lluvias que se prevén hoy y mañana. Según apunta Enrique Pérez de Eulate, en puntos de los Pirineos y Vertiente Cantábrica se podrían superar los 70 litros por metro cuadrado en estos dos días. La cota de nieve no descenderá por ahora de los 900/1.000 metros.



Jóvenes y niños disfrutaron del Esca (con un espesor de hasta 10 cm de hielo) a su paso por Burgui (Valle de Roncal).

JESÚS DIGES/EFE



Javier San Agustín López, ingeniero de Telecomunicaciones por la UPNA, es el primero por la derecha. THE EYE TRIBE

# Facebook adquiere una compañía cofundada por un ingeniero navarro

**Javier San Agustín López es uno de los fundadores de 'The Eye Tribe', que permite el uso del ojo como 'ratón'**

**RUBÉN ELIZARI** Pamplona

“Estamos muy contentos de poder compartir que *The Eye Tribe* (La tribu de los ojos) ha sido adquirida por Facebook a través de Oculus. Muchas gracias a todos los que nos han apoyado y han creído en nuestra misión para permitir un rastreo de los ojos asequible al mercado de masas”. Este es el mensaje que publicó en las redes sociales esta start-up con sede en Copenhague (Dinamarca) el pasado 29 de diciembre. Buena parte de su éxito corresponde a uno de sus cuatro fundadores: el navarro Javier San Agustín López, ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

¿Por qué la compañía de Mark Zuckerberg ha comprado esta start-up creada en 2011 y que cuenta con una plantilla de 16 trabajadores? La tecnología creada por esta compañía, dedicada al rastreo del movimiento ocular, permite un sinfín de aplicaciones con las que Facebook pretende ser líder en interacciones sociales dentro del campo de la realidad virtual. Algunos de sus usos tienen que ver con videojuegos, seguridad, navegar por la web, identificar a usuarios e incluso fines comerciales.

Su funcionamiento es muy sencillo. Basta con conectar un pequeño dispositivo al teléfono móvil, tablet u ordenador para que la cámara de alta resolución detecte hasta el más mínimo movimiento de los ojos. Y después, el sistema, a través de algoritmos, convierte los movimientos de los ojos en acciones dentro de la pantalla de cualquier dispositivo. Es más. Una de las aplicaciones que



El dispositivo creado por la compañía en un teléfono móvil. THE EYE TRIBE

han conseguido desarrollar consiste en hacer música en un ordenador con los ojos. Las manos no son necesarias, el ojo es el ratón con el que comunicarse con la máquina.

### Mejor y más barato

El navarro Javier San Agustín López recaló en la Universidad IT de Copenhague en 2006 para continuar los estudios de doctorado que había iniciado en la UPNA dentro del equipo dirigido por la investigadora Arantxa Villanueva Larre. En Dinamarca conoció a Sune Alstrup, Martín Alto, y Henrik Skovsgaard, los otros tres fundadores de la start-up. Su objetivo: crear una tecnología de seguimiento ocular a un precio asequible con unas altas prestaciones.

Uno de sus primeros hitos lo consiguieron en 2009, cuando lanzaron de manera gratuita un rastreador de ojos de código abierto. Fue el más descargado del mundo y ayudó entonces a mejorar las vidas de personas con discapacidad. Entonces, valoraron la posibilidad de emplear esta tecnología con otros fines. Lanzaron un prototipo llamado Senseye, que fue el detonante definitivo para crear la compañía

*The Eye Tribe*. En 2012 esta joven empresa consiguió 2,3 millones de dólares de la Fundación Nacional de Tecnología Avanzada de Dinamarca más otro millón de inversores privados europeos. Entre tanto, hasta la compra de Facebook, han recibido un buen número de reconocimientos y premios de diferentes instituciones.

Los sistemas de seguimiento de mirada o *eye tracking* comenzaron a desarrollarse en los años 60 y 70 con el fin de utilizar el movimiento del ojo como instrumento de comunicación. En la actualidad, 2.000 personas utilizan en todo el mundo ordenadores con *eye tracking*, pero la cifra de usuarios potenciales es muchísimo mayor. En Europa hay más de 500.000 personas con problemas físicos que necesitan mecanismos de comunicación alternativos. El precio de las soluciones que ofrecía el mercado ronda los 9.000 euros.

Javier San Agustín ha participado en conseguir fabricar el dispositivo más pequeño de seguimiento del ojo en el mundo. Asimismo, el rastreador ocular no requiere una fuente de alimentación independiente, por lo que es aún más ligero.

## Orizont inicia el proceso de aceleración de seis empresas

• Son los proyectos agroalimentarios seleccionados dentro de la segunda edición de este programa

**DN** Pamplona

La aceleradora Orizont, iniciativa promovida por Sodena con la colaboración de Cein, ya ha iniciado el proceso de aceleración de los seis proyectos agroalimentarios seleccionados en la segunda edición del programa. Fueron escogidos VisionQuality, máquinas de inspección y clasificación basadas en visión e inteligencia artificial; Useful Wastes, centrada en transformar residuos de desalinizadoras para darle valor; AgroPestAlert ya trabaja en el diseño y fabricación de un dispositivo destinado a la vigilancia y control de plagas agrícolas en tiempo real; Fooquo, portal para grandes compras del canal Horeca; Vehortu, dedicada al envasado y pasteurización de verduras frescas; Zitromac, ayudan a disponer al canal Horeca de los cítricos para las bebidas ya cortados y envasados. Los seis proyectos disponen de hasta 110.000 euros de apoyo económico.

## Paro indefinido de la plantilla de lavavajillas de BSH

• Los 95 trabajadores trasladados desde Villatuerta inician una huelga al no igualarles las condiciones a Esquíroz

**C.L.** Pamplona

Los 95 trabajadores de lavavajillas en BSH, que provienen de la plantilla trasladada desde Villatuerta tras el cierre de aquella planta, comenzaron ayer una huelga indefinida convocada por LAB. Según fuentes del comité, el paro fue secundado por “la práctica totalidad” de la plantilla de los talleres. El detonante de los paros fue la carta que la dirección de la fábrica trasladó el lunes de la semana pasada a estos trabajadores sobre las condiciones en las que iban a quedar integrados en el convenio de Esquíroz, compromiso que alcanzó como parte del acuerdo de traslado para el cierre de Villatuerta. La empresa les ha ubicado en la categoría de entrada y les ha complementado el salario con un plus personal hasta sus anteriores remuneraciones, pero los trabajadores entienden que el compromiso era integrarles con los salarios de Esquíroz, que suponen 2.000 euros más al año.

SIN OBRA

Soluciones Técnicas

# GAINZA s.l.

REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA

DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS

INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CHIMENEAS...

GENERACIÓN DE INFORMES Y CD CON IMÁGENES

SISTEMA CONTROL ANTIOLORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

**C/ Gayarre, 16 · LODOSA**  
**Tel. 948 693 698 - Móv. 689 700 008**  
**www.gainzainspeccion.com**

# Aranzadi analizará si en el Olentzero de la Milagrosa se cumplió la normativa

**Labarga entiende que la simbología fue para representar la pluralidad de los participantes**

**Elizalde (UPN) reprocha al responsable de Participación que no hiciera nada cuando conoció el cartel del acto**

**D. DE MIGUEL**  
Pamplona

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona y los grupos de la oposición retomaron ayer la actividad del nuevo ejercicio con el mismo tono bronco con el que despidieron 2016. Fue a cuenta de la declaración para denunciar la politización del Olentzero de la Milagrosa que el PSN volvió a llevar al salón de plenos tras su rechazo el pasado 30 de diciembre. Los socialistas la ampliaron para su debate en la comisión de Presidencia con un punto en el que solicitaban la reprobación de lo ocurrido aquel día por lo que supone de

“desprecio”, según denunció Eduardo Val, a una iniciativa de ese grupo político. Aunque el resultado de la votación fue idéntico (la votación acabó en empate, pero fue rechazada con el voto de calidad del presidente de la comisión -Javier Leoz, de Geroa Bai-), los socialistas consiguieron que los grupos del cuatripartito entraran al debate y Aranzadi, a través de su portavoz Alberto Labarga, se comprometiera públicamente a que desde el área de Participación se analizará si en el Olentzero de la Milagrosa se cumplió la normativa de subvenciones.

Labarga quiso dejar claro que el silencio que le atribuyen los socialistas “no es desprecio” y que él entiende que con la aparición de esa simbología se intentaba representar la pluralidad de los colectivos que participan en la organización del Olentzero de la Milagrosa. “Ni fue un acto político, ni hubo apología al terrorismo”, anticipó. Desde Geroa Bai, Mikel Armendáriz, aprovechó el debate para censurar que desde la oposición se aproveche la polémica para hablar “de temas recurrentes” y se convierta en “cómplices” a las asociaciones de los barrios que cola-

boraron en la organización del acto y aparecían en el polémico cartel, donde se recogían anagramas relacionados con los presos etarras y con la izquierda abertzale.

Terminó su intervención apostillando lo que ya anticipó durante el último pleno de 2016: que “no nos gusta el uso del Olentzero de la Milagrosa para exhibir simbología política”.

## Moción “revoltijo”

Bildu, por su parte, defendió, a través de Aritz Romeo, que su grupo no se posicionó sobre este tema durante el pasado pleno “porque tenemos derecho a no hacerlo”. Remarcó que “estamos cansados” de las “mociones revoltijo” que solo buscan revolver, un discurso *off topic* en el que se mezclan temas tan variopintos como la politización del Olentzero de la Milagrosa, la agresión de Alsasua o la remunicipalización del servicio de atención a domicilio. Desde la oposición, la regionalista Ana Elizalde recordó a Labarga la ordenanza municipal que regula concesión de subvenciones. “¿Qué ha hecho su área desde que UPN denunció la existencia del cartel en la comisión de ciudadanos?”, le espetó.

# El Ayuntamiento de Pamplona pedirá al Congreso que blinde las pensiones

**Aprueba por unanimidad una moción promovida por la MERP para impulsar el cambio en la Carta Magna**

**D. D. M.** Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona aprobó ayer por unanimidad una moción promovida por la Mesa Estatal Pro-Referéndum de las Pensiones (MERP) en la que se llama al Gobierno y al Congreso a poner en marcha una reforma constitucional que incluya la prohibición expresa de que cualquier gobierno pueda privatizar, total o parcialmente, el Sistema Público de Pensiones. El cambio deberá recoger, como obligación constitucional, el mantenimiento del poder adquisitivo real de las pensiones.

La iniciativa fue presentada durante la comisión de Presidencia por uno de sus promotores, Francisco Javier Santos, que estuvo acompañado por Santiago Casal, representante de la MERP en Navarra. En ella se ha-

ce hincapié en que en que “si no hace mucho (la Constitución) se utilizó para proteger el pago de la deuda, ¿por qué no para prohibir de forma expresa la privatización de las pensiones y la degradación de su poder adquisitivo?”

## 30 ayuntamientos

Son ya 30 los ayuntamientos en los que se ha presentado esta declaración. El texto aprobado en Pamplona fue llevado a la comisión de Presidencia por UPN y vino a sustituir a la moción que días atrás presentó Bildu con el mismo objetivo. Contó con el apoyo unánime de todos los grupos que aseguraron compartirla en el fondo y en la forma y más allá de ideologías políticas.

El siguiente paso será trasladarlo al Gobierno, al Congreso y a la Comisión del Pacto de Toledo, para que “el espíritu que ya recoge la Constitución se concrete en una obligación inexcusable para los poderes públicos. Que el carácter público del sistema de pensiones y su poder adquisitivo solo dependa de la Carta Magna, y no de debates o diferencias políticas”.

# UPN exige el borrado de pintadas a favor de ETA en mobiliario urbano de Chantrea

**Denuncia que todas se encuentran en diferentes soportes publicitarios radicados en ese barrio y desde antes de fin de año**

**DN** Pamplona

El grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona exigió ayer durante la comisión de Presidencia el “borrado inmediato” de varias pintadas con el anagrama de ETA que permanecen “desde hace más de una semana en varios elementos de mobiliario urbano de propiedad municipal y de la Mancomunidad del barrio de la Chantrea”.

Los regionalistas aseguran que “las pintadas, con el hacha y la serpiente y vivas a ETA, fueron realizadas antes de final de año y, sin embargo, permanecen todavía sin borrar”.

Según indican los regionalistas a través de una nota de prensa, “es lamentable que a estas alturas haya quien siga apoyando y ensalzando la criminal trayectoria de una banda de asesinos y que el Ayuntamiento carezca de la agili-

dad necesaria para impedir que esta muestra de apología del terrorismo permanezca en nuestras calles, incluso en patrimonio municipal, desde hace más de diez días”.

El grupo municipal de UPN en Pamplona asegura que durante esta legislatura ha venido denunciando “el clima de odio, acoso y enfrentamiento que los radicales están intentando imponer de nuevo en nuestra ciudad”.

## Rebote radical

Para los regionalistas hay un “rebote de este tipo de conductas y de la proliferación de pintadas y pancartas radicales, como vimos sobre todo después de las detenciones por las agresiones en Alsasua o en las fiestas de San Fermín chiquito, que fueron utilizadas para llenar el Casco Antiguo de pintadas y pancartas a favor de ETA y sus miembros sin que el Ayuntamiento actuase como debía”.

Así, vuelven a pedir “un celo absoluto en la retirada y borrado de estas pancartas y pintadas” reiterando que “Bildu borra muy rápido algunas, pero tarda mucho en eliminar aquellas que coinciden con su ideología”.



Pintada en la parte interior de una marquesina de La Chantrea.

# Licitada la atención para las personas sin hogar

• El servicio, dotado con 864.927 euros anuales, ayudó en 2015 a 1.783 personas con alojamiento, comida y programas

**DN** Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona acaba de aprobar la licitación del contrato de asistencia para la gestión del servicio municipal de atención a personas sin hogar. Se trata de un servicio cuyo fin es atender la exclusión residencial así como las problemáticas que afectan a colectivos en situación de exclusión severa mediante su acogida, alojamiento, atención especializada, atención en calle o en otros recursos residenciales, para establecer los procesos de inclusión social que precisen.

El presupuesto anual que se destinará a este contrato es de 864.927,66 euros. Dado que el contrato se licita con una duración seis meses -del 1 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2018-, la cuantía total prevista asciende a 1.244.971,63 euros. Los interesados podrán presentar sus ofertas en el plazo de 40 días a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea.



Alumnos del conservatorio Fernando Remacha de Tudela durante una de sus clases.

ARCHIVO

## DATOS DE INTERÉS

**Aportaciones desde 2014** Las aportaciones del Gobierno de Navarra al Conservatorio de Tudela los últimos años son las siguientes: En 2014 abonó 185.000 euros; en 2015 pagó 194.000; en el recién terminado 2016 la aportación fue de 270.000 euros; y la previsión para 2017, según indicó ayer la edil de Educación Silvia Cepas, es de 320.000 euros. "Esa se supone que es la partida que tenemos para este año, pero según nuestros cálculos habría que llegar hasta 387.000 euros", comentó.

**Coste por alumno al año** La concejala de Educación del Ayuntamiento de Tudela afirmó que según el estudio realizado por técnicos del consistorio de la ciudad el coste por alumno y curso en el Conservatorio de la capital ribera es de 6.641 euros. Por lo que se refiere al profesorado que trabaja en el centro y en la escuela de música Fernando Remacha, está formado por una plantilla de 27 personas y 2 de servicio.

## Tudela critica la "falta de respeto" de Educación en el tema del Conservatorio

**La edil Silvia Cepas dice que no disponen "de lo más básico" para negociar un nuevo convenio para el centro**

DN Tudela

La concejala de Educación del Ayuntamiento de Tudela, Silvia Cepas (PSN), calificó ayer como "una falta de respeto a nivel institucional" el hecho de que el departamento de Educación del Gobierno de Navarra no haya trasladado aún al consistorio ribero el informe sobre la financiación, gestión y servicio del Conservatorio de la capital ribera. Un estudio que, co-

mo añadió la edil, se le ha pedido tanto por el Parlamento foral como "por unanimidad" del Ayuntamiento a través de una moción.

Cepas insistió ayer en que el informe tenía que haberse realizado durante el plazo de vigencia del convenio entre Educación y el Consistorio que finalizó el pasado 31 de diciembre. Añadió que, aunque en un medio de comunicación el departamento señaló que se reunirá esta semana con el ayuntamiento para comenzar a negociar uno nuevo, "no hemos tenido ninguna comunicación del Gobierno a pesar de los requerimientos que hemos hecho, por activa y por pasiva". "El ayuntamiento no conoce nada del próximo convenio y del estudio que se lleva pidiendo des-

de 2015 en reuniones, en las comisiones de seguimiento y por los organismos que hay que pedirlo", explicó. Añadió que "se supone que el estudio debe estar antes del fin del convenio para poder negociar el siguiente, y no estar ahora en el 'limbo' de que el Conservatorio está sin convenio". No obstante, consideró que el ahora finalizado "seguiría prorrogado" hasta haber otro.

**Sin "lo más básico"**

Cepas mostró su satisfacción porque "estamos consiguiendo que la financiación del Ejecutivo foral al Conservatorio sea bastante mayor". Añadió que "también partimos del hecho de que es lo justo porque la financiación del Conser-

vatorio corresponde al Gobierno, no así la de la escuela de música que pertenece al ayuntamiento".

Explicó que el ayuntamiento ha realizado un estudio del coste. "Nos sale un coste de 6.641 euros por alumno y curso, mientras que ellos dicen que el coste del alumno en el Conservatorio de Pamplona es de 5.466 euros. Nuestro profesorado -27 en plantilla y 2 de servicio- da clases en el Conservatorio y la escuela de música, y el Ejecutivo dice que las antigüedades de la escuela de música no les corresponderían. No me vale que ahora saque la situación laboral del profesorado, porque hasta ahora le ha valido porque el ayuntamiento se las ha tenido que apañar. Tenemos un mismo profesor para las dos cosas porque si no es imposible para el consistorio sufragar esos gastos", afirmó.

Añadió que para negociar un nuevo convenio "no tenemos lo más básico, que es que para poder sentarnos nos tienes que decir cuál es tu 100% y yo cuál es mi 100%. Y si partimos de que tu parte no la tienes o no me la has dado, no podemos partir de nada", comentó.

Cepas afirmó que han enviado

al Ejecutivo todos los datos que les han pedido. "Además, les hemos instado en varias ocasiones a que se reuniesen con nuestros técnicos si veían que hay algún problema. Y estamos todavía esperando que alguien baje a Tudela", reflejó.

Comentó que en 2016 el presupuesto del Conservatorio de Tudela fue de unos 387.000 euros con 60 alumnos "porque al 61 no lo admitieron", y la subvención de 270.000 euros. "El déficit de 2016 será de 106.500 euros, y lo paga el ayuntamiento, como hasta ahora. Si una parte está pagando el consistorio, lógicamente no vale que la única que no tenga autonomía aquí sea yo", reflejó. Añadió que para 2017 la aportación prevista del Gobierno es de 320.000 euros "y según nuestros cálculos habría que llegar hasta 387.000", señaló.

Sobre el próximo convenio, indicó que "nos interesa la financiación, pero también otra serie de cosas". Puso como ejemplo la elección del director. El actual está "con el cargo prorrogado desde el 31 de agosto", dijo. "También sería interesante que la comunidad educativa tuviera por lo menos voz", añadió.

## Agredida una mujer en la céntrica calle San Marcial de Tudela

**La denunciante indicó que un conocido le había golpeado en el rostro sin que previamente hubiera mediado palabra con él**

DN Tudela

La céntrica calle San Marcial de Tudela fue escenario de una agresión en la que resultó herida una mujer tras recibir un golpe en la cara. Los hechos tuvieron lugar sobre las 6 de la mañana del pasa-

do viernes. Alertados por SOS Navarra, agentes de Policía Local acudieron al lugar encontrando a la citada mujer quien informó de que había sido agredida por un conocido sin haber mediado palabra con él. La agredida presentaba enrojecimiento en un pómulo.

En base a la descripción aportada, los agentes trataron de localizar al agresor por la zona sin conseguirlo. La agredida mostró su intención de presentar denuncia.

Pocos minutos después, los agentes fueron requeridos desde esa misma calle ante la presencia



Imagen de la calle San Marcial de Tudela.

NURIA G. LANDA

de un hombre que se encontraba gritando y rompiendo los espejos retrovisores de los vehículos allí estacionados. Acudieron dos patrullas al lugar, no encontrando a nadie que coincidiera con la des-

cripción dada. Si localizaron un vehículo que presentaba el espejo retrovisor fracturado, sin poder determinar si había sido roto en esos momentos o con anterioridad.

Los agentes municipales también tuvieron que intervenir en un bar de la calle San Julián para reducir a un joven que se encontraba "fuera de sí, probablemente afectado por el consumo de alguna sustancia estupefaciente", según informaron ayer desde la Policía Municipal.

Este suceso se produjo sobre las 3 de la madrugada del sábado. Fue entonces cuando desde el citado bar se alertó de que en su interior se encontraba una persona muy alterada y que no podía ser controlada.

Al llegar al lugar, los agentes municipales vieron cómo un grupo de personas intentaba sujetar al citado joven que, con ayuda de la policía, fue finalmente inmovilizado y trasladado al hospital Reina Sofía.

La propia Policía Municipal informó a los padres del joven de los hechos.

Diario de

# Noticias



Fundidos por el esfuerzo, Márquez y Oier celebran el empate. Al fondo, Clerc festeja el tanto con la grada. Foto: Javier Bergasa/Mikel Saiz

## ¿RENDIRSE? ¡NUNCA!

**OSASUNA EMPATA (3-3) AL VALENCIA EN EL MINUTO 92 ● CLERC CULMINA CON UN GRAN GOL UNA ACTUACIÓN ILUSIONANTE ● TAMBIÉN MARCAN ORIOL Y TORRES ● MARIO PARA UN PENALTI CON 2-3 ● BUEN ESTRENO DE VASILJEVIC ● PITADA A LA DIRECTIVA Y PETICIÓN DE DIMISIÓN DE SABALZA**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 40-46

**LOS PARTIDOS DEL CAMBIO APOYAN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO**

PÁGINAS 12 Y 13

**LA DISPERSIÓN DE UN PRESO NAVARRO LLEGA A ESTRASBURGO**

PÁGINA 14

**Sanidad revisará el copago a los jubilados**

Propone cobrar los medicamentos según la cuantía de la pensión

PÁGINA 11

**El repunte de gripe y el fin de las fiestas saturan Urgencias**

Unos 282.000 navarros reciben la nueva tarjeta que da acceso a servicios sanitarios de otras autonomías

**PAMPLONA** - Los trabajadores de Urgencias del CHN alertaron ayer de la saturación del servicio, en unos días con repunte de la gripe, y aludieron a la escasez de personal y a dificultades en las salas de espera. **PÁGINAS 4 Y 5**

**SIETE DÍAS DE KORRIKA POR NAVARRA**

DISCURRIRÁ POR MÁS DE 60 LOCALIDADES

PÁGINA 8





Varias opositoras conversan tras realizar las pruebas escritas de la OPE del pasado verano. Foto: Javier Bergasa

## Educación afirma que la OPE de 2016 sigue vigente y rechaza un recurso pendiente

Una opositora puede, en un plazo de dos meses, decidir si acude a la vía judicial

**PAMPLONA** - El consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, firmó ayer una Orden Foral para desestimar un recurso presentado por una de las opositoras de la Oferta Pública de Empleo (OPE) docente, de Infantil y Primaria, que tuvo lugar el pasado verano de 2016. La solicitante había presentado un recurso de alzada tras haber superado la primera parte (la escrita) de las pruebas de la especialidad de Pedagogía Terapéutica (PT) en castellano y haber suspendido la segunda (la oral) con un 4,61.

La mujer examinada solicitó que se revisara la situación y que se paralizara el proceso, y Educación no respondió a tiempo a ese recurso (el plazo era 30 días), y no responder supone dar la razón a la recurrente. Fuentes del departamento apuntaron ayer que esta situación conllevó suspender la lista de PT en castellano, y que ahora, tras la Orden Foral aprobada, la lista vuelve a estar vigente. PSN y UPN, por su parte, ya han pedido explicaciones en el Parlamento foral.

Este caso está vinculado a las pruebas que se realizaron el pasado mes de junio. Una opositora que aspiraba a una de las 14 plazas reservadas para personas con discapacidad presentó ante Educación un recurso de alzada tras haber suspendido la parte oral. Lamentó, además, la situación de "indefensión" que generaba porque esa parte oral no fue grabada, lo que dificulta su revisión. Por lo tanto, presentó una queja ante Educación y, el pasado 28 de julio, también ante el Defensor del Pueblo.

### AL DETALLE

● **La OPE.** La OPE contó con 200 plazas de Infantil y Primaria, tras una larga polémica política y sindical sobre su número de plazas y su composición por idiomas.

● **Las pruebas.** Arrancaron el pasado mes de junio, con una parte escrita y, después, otra oral. Opositores criticaron la dureza de las correcciones.

● **Las plazas en euskera.** El pasado 11 de noviembre, el TSJN dio la razón a un recurso del sindicato AFAPNA y suspendió parte de esta OPE. En concreto, las 108 plazas en euskera. El sindicato afirmó que no pedirá la ejecución de la sentencia, pero el Gobierno foral la ha recurrido. Ahora, el TSJN ha permitido a 107 opositores personarse en el proceso, por lo que podrán recurrirlo.

● **El recurso de alzada.** Este nuevo caso es un recurso de alzada presentado por una opositora ante Educación. Ahora, si recibe la desestimación, podrá decidir si acude a la Justicia.

Este, en una resolución del 21 de octubre, consideró que, dado que solo una persona ocupó una de esas 14 plazas para discapacidad, no se cumple el objetivo buscado, y también cuestionó que los miembros del tribunal coincidieran en su nota en este exa-

men en lugar de hacer cada uno su calificación y realizar una media. Pero esta petición, según apuntaron fuentes de la oficina del Defensor, no fue aceptada. Educación, en su respuesta al Defensor del 20 de diciembre, se reafirmó en la puntuación obtenida.

Otro tema vinculado a este recurso era que el departamento no hubiera respondido a la petición de la opositora en el plazo previsto, lo que supone darle la razón y, por lo tanto, suspender el proceso iniciado en verano. Según Educación, esta situación afectaba a la lista de PT en castellano, pero los procesos siguieron adelante. La Orden Foral de respuesta al recurso finalmente se firmó ayer, y tendrá que ser comunicada a la recurrente. Esta dispondrá de dos meses para decidir si lleva el tema ante la sala de lo Contencioso-Administrativo.

**PSN Y UPN HABLAN DE "NEGLIGENCIA"** Y, mientras, el debate ha llegado al Parlamento. La portavoz socialista, María Chivite, mostró ayer tras la Mesa y Junta de Portavoces su "preocupación" por este tema y por la seguridad jurídica de las personas opositoras. En el pleno de control de este jueves, el PSN ha presentado una pregunta de actualidad para conocer la situación de las listas de aspirantes aprobados. Por su parte, el parlamentario regionalista Alberto Catalán pidió a través de un comunicado explicaciones sobre si esta situación pone en riesgo toda la OPE, y coincidió con el PSN en que se trata de "una negligencia más" de Educación. -E.P./G.M.

## La UPNA oferta este semestre 828 plazas en actividades deportivas

**INSCRIPCIÓN** - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) abrió ayer el plazo para que la comunidad universitaria se inscriba durante el segundo semestre en las actividades deportivas, para las que oferta 828 plazas. La inscripción puede realizarse a través del sitio web de la UPNA o en las oficinas de Deportes, ubicadas en el edificio la Secuoya del campus de Arrosadia (de 9.00 a 14.30 horas). Las personas ajenas a esta institución podrán inscribirse, si quedan plazas libres, a partir del 1 de febrero y las actividades darán comienzo desde el 6 de ese mes. -E.P.

## Comienza el plazo para solicitar el certificado del EGA

**IDIOMAS** - El plazo de matriculación para participar en la primera convocatoria de 2017 para la obtención del Certificado de Aptitud en Euskera (EGA) arrancó ayer y se extiende hasta el 20 de enero, este incluido. Las personas interesadas en realizar las pruebas pueden formalizar la matrícula en el Negociado de Información del Departamento de Educación (c/ Santo Domingo 8, en Pamplona), en horario de 8.30 a 14.30 horas, según informó el Gobierno foral. -E.P.

## UNED Tudela acogerá desde el día 13 un curso sobre marketing

**FORMACIÓN** - El centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Tudela acogerá desde el próximo 13 de enero y hasta el día 20 un curso *on line* y presencial sobre aprender a diseñar un plan de marketing. Otras actividades previstas durante las próximas semanas en el recinto giran en torno a sistemas de gestión ambiental (16 enero al 20 de febrero), la necrópolis de El Castillo de Castejón (18 de enero) o aves impresionistas (día 19), entre otras. -D.N.

## El Planetario ofrece una entrada conjunta con 'Human Bodies'

**EXPOSICIÓN** - El Planetario de Pamplona y la firma Musealia han ofertado entradas a los centros educativos para escolares por 7 euros por alumno o alumna para asistir a la Escuela de Estrellas y a la exposición *Human Bodies*, que ahora se ubica en Baluarte. La escuela se desarrolla bajo la cúpula y se conocen las estrellas, constelaciones y planetas; en cuanto a *Human Bodies*, plantea un viaje al cuerpo humano. -D.N.

## La UN recoge 1.700 kilos de ropa y alimentos en Navidades

El Banco de Tiempo Solidario también recaba 1.754 juguetes, material escolar y de higiene

**PAMPLONA** - Tantaka, el Banco de Tiempo Solidario de la Universidad de Navarra, ha recogido 1.711 kilos de ropa y alimentos, 1.754 juguetes, 658 unidades de material escolar, así como 100 productos de higiene y belleza femenina durante la campaña de Navidad.

La ropa y los juguetes se distribuyeron a través de Cáritas Parroquial y la asociación Madre Coraje a diferentes parroquias de Pamplona. Los alimentos se entregaron a la residencia de Hermanitas de los Pobres y a familias necesitadas de Cuba.

Estas también recibieron el material escolar, una de las nuevas peticiones para la campaña de 2016 junto con la iniciativa Beauty for Refugees, que obtuvo 100 productos de higiene y belleza para mujeres que se encuentran en campos de refugiados. -E.P.

## Arranca en las ikastolas el programa KiVa contra el acoso

Un total de 52 centros de Navarra y la CAV se inician en el proyecto 'antibullying' surgido en Finlandia

**BILBAO** - El programa KiVa contra el acoso escolar desarrollado por la Universidad finlandesa de Turku se ha implantado desde ayer en 52 ikastolas de la CAV y Navarra, con la participación de más de 18.000 alumnos en esta iniciativa *antibullying*.

Según informó ayer Ikastolen Elkartea en un comunicado, se trata de las primeras 52 ikastolas, ya que el objetivo es que todas las ikastolas pongan en marcha este programa en los próximos cursos. Un total 18.419 alumnos y alumnas de Primaria han comenzado a tomar parte en este programa.

KiVa implica a toda la comunidad de la ikastola, tanto a alumnado y docentes como al resto de la plantilla, padres y madres, ya que "se quiere subrayar que hacer frente al acoso escolar es una tarea de todos".

Ikastolen Elkartea señaló que el objetivo "no es solo reducir el acoso escolar, sino conseguir que no se den más casos". -E.P.

# Sanidad quiere revisar el copago de medicamentos a los jubilados que ganen más de 18.000 euros

Plantea crear tramos intermedios hasta los 100.000 euros para que paguen más los que más cobran

**MADRID** - La ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, quiere "ajustar" el copago farmacéutico para los jubilados que cobran pensiones más altas, superando los 30.000 euros. Ahora, un pensionista que ingresa 18.001 euros al año paga lo mismo que uno que tenga unas rentas de 100.000 (el 10% del precio de los medicamentos que le receten con un tope de 18 euros al mes), según publica *El País*. Por ello, la idea que propone Sanidad es crear dos tramos intermedios, de manera que paguen más según suben los ingresos. "No es cierto que se vaya a subir el copago farmacéutico a los pensionistas con ingresos de más de 18.000 euros sino que deberíamos ajustarlo mejor. Quien más tiene debería pagar más. No puede ser que una persona que cobra 18.001 euros pague lo mismo que otra que cobre 100.000 euros", precisó la ministra anoche.

Hasta 2012, con independencia de sus ingresos, los jubilados no pagaban nada por lo que les recetaban. Sin embargo, el real decreto de abril de ese año acabó con esa situación: ahora, solo están exentos de pago los que cobran pensiones mínimas o no contributivas. El resto se divide en dos grupos: de 18.001 euros a 100.000 y los de más de 100.000, que pagan el 60%

de lo que les recetan con un tope de 60 euros mensuales. Para aquellos con ingresos de más de 30.000 euros al año eso va a cambiar si se cumplen los planes de Sanidad. En 2012, a cambio, quedaron exentos los parados de larga duración, que es la medida que Sanidad airea cada vez que se critica el cambio del copago.

El método se basa en un cruce de datos con las declaraciones de la renta, que asigna un código a cada pensionista en función de sus ingresos, y en la informatización de las oficinas de farmacia, que permite saber cuándo un pensionista ha llegado a su máximo mensual.

El sistema ha dado problemas técnicos (no recoge automáticamente los cambios en los ingresos y hay problemas si el afectado compra en farmacias de comunidades diferentes en un mes, porque los sistemas informáticos no se comunican), pero también sanitarios. Distintos estudios calculan que hasta el 20% de los pensionistas deja de adquirir algún medicamento que les han recetado por no pagarlo, aunque también hay expertos que afirman que eso demuestra que muchos reciben fármacos de más, y que no les pasa nada por renunciar a ellos, dice *El País*.

Además, hay otro hecho que impul-

sa la medida. La factura pública en medicamentos es una variable especialmente importante para el ministerio por su visibilidad: es el único dato del sistema que se mide y se publica cada mes, y desglosado por comunidades. Por eso, aunque representa alrededor del 15% del gasto sanitario público, esta partida ha estado siempre muy vigilada.

Al final del mandato de Rodríguez Zapatero empezó a bajar por una entrada más rápida y agresiva de los precios de referencia (el máximo que está dispuesto a pagar la Administración por un medicamento), impulsada

por la entrada de los genéricos. En proceso que se aceleró a partir de 2012, pero el efecto de esas medidas (cambio del copago, menos medicamentos subvencionados, limitación de acceso a la sanidad pública de los inmigrantes en situación irregular) duró un par de años, y el gasto farmacéutico empezó a subir en 2014. En noviembre de 2016 ya crecía un 3,78%. Con el aumento de los copagos se intenta moderar esta subida.

El anuncio podría afectar al menos a 2.087.046 titulares de pensiones contributivas, del total de 8.609.085 contabilizados por la Seguridad Social a 1 de diciembre de 2016. De esos dos millones largos de personas, más de una cuarta parte (561.585) son mujeres y el resto (1.525.461) hombres. Por lo general, en el caso del colectivo femenino, las pensiones son más bajas; sobre todo, las de jubilación.

**RECHAZO DEL PSOE** El Partido Socialista pidió ayer una comparecencia a Dolors Montserrat para que explique la medida. Además, mostró su total "rechazo" hacia ella. El responsable de Sanidad de la Comisión Gestora del PSOE, Francisco Ocón, aseguró que los socialistas no van a permitir que el Gobierno "toque así el bolsillo de estos pensionistas". - D.N.

## SUBVENCIONES

● **Compensar el copago.** Algunas autonomías han creado subvenciones como medida para compensar el copago, como es el caso de la Comunidad Valenciana, donde en la práctica están exentos de él los pensionistas que ganan menos de 1.000 euros al mes o tienen una discapacidad del 65% (del 33% en el caso de los menores de edad).

## Tres detenidos por vender medicamentos abortivos 'on line'

**MADRID** - La Policía Nacional detuvo en Torrelavega (Cantabria), Bilbao y Madrid a tres personas por vender en internet medicamentos gástricos para provocar abortos, adquiridos por más de un centenar de personas en toda España, muchas de las cuales tuvieron que ser asistidas en hospitales.

Los detenidos ofertaban estos medicamentos en páginas en internet como productos para interrumpir el embarazo, aunque eran medicinas indicadas para el tratamiento de úlceras gástricas y duodenales cuyo efecto secundario provoca el aborto. El empleado de una farmacia de Torrelavega obtenía las pastillas y el cabecilla de la trama atendía en Bilbao telefónicamente y por Whatsapp las consultas sobre la medicación. - Efe



## Sacrifican mil aves de corral en Praga por gripe aviar

**EL PRIMER BROTE DESPUÉS DE 10 AÑOS.** Veterinarios checos comenzaron ayer los trabajos para sacrificar a un millar de aves de corral afectadas por la gripe aviar en la localidad checa de Lazne Tosen, a 20 kilómetros de Praga. Se trata del primer brote de gripe aviar H5N8, alta-

mente patógeno para aves, en la región de Bohemia central después de diez años. La gripe se confirmó en un gancho de una granja avícola que carecía del registro sanitario preceptivo de Lazne Tosen. En la imagen, operarios se preparan para acceder a un área protegida. Foto: Efe



## Más que palabras

POR JAVIER VIZCAÍNO

## Renta... ¿universal?

**S**e amplía el repertorio de los grandes debates vacíos para burgueses sin reparos, progres de pitiminí y algunos incautos que nos pillan en medio. Uno de ida y vuelta. Viejo como el hilo negro o, mejor aun, como la idea de la piedra filosofal. ¿Qué otra cosa sería sino convertir el plomo en oro la erradicación definitiva de la pobreza mediante algo tan simple como entregar a todos y cada uno de los seres humanos una cantidad de dinero suficiente como para cubrir las necesidades básicas? Bueno, o las no tan básicas, que en algunas de las versiones se habla de cifras de café, copa y puro.

Oiga usted, *socúñao*, que detrás de este prodigio hay economistas de la más reconocida solvencia. No lo negaré, como no se podrá negar tampoco que hasta la fecha ganaban por macrogleada los exper-

**Me quedo con una renta mínima lo más digna y mejor gestionada que sea posible para quienes lo necesiten**

tos, incluidos los teóricos de izquierda, que ni se plantean perder un segundo con algo que no llega ni a utopía. ¿Que hay experiencias de larga tradición? Sí, esos casos difusos como el diminuto experimento finlandés recién iniciado o el reparto de unas migajas procedentes de la ¿malvada? explotación petrolífera en Alaska. Imaginemos, con todo, que los números dieran. ¿Sería un sistema justo? Si la respuesta es sí, tendremos que revisar la defensa de la bondad de la progresividad fiscal o las críticas a los impuestos lineales como el IVA. Ni entro en la delicada cuestión de si sería una invitación a no buscarse las alubias. Me quedo sin dudar con una renta mínima lo más digna y mejor gestionada en su distribución que sea posible para aquellas personas que lo necesiten. Perfeccionar lo que ya hay debería centrar el debate. ●

# Economía



La plantilla de BSH Esquíroz y Villatuerta, en una protesta anterior el 1 de diciembre. Foto: Unai Beroiz

## LOS 60 EMPLEADOS DE LA LÍNEA DE LAVAVAJILLAS DE BSH, EN HUELGA

● Estos trabajadores proceden de la planta de Villatuerta ● Exigen que la empresa equipare sus condiciones salariales a las de la plantilla de Esquíroz

↳ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** — Los cerca de 60 empleados fijos de la línea de lavavajillas de BSH secundaron ayer la huelga indefinida, convocada por LAB, para exigir a la empresa que cumpla con el acuerdo de 2014, a través del cual se trasladó esta producción de electrodomésticos de Villatuerta a Esquíroz. Uno de los puntos del pacto establecía que a partir de este año, los cerca de cien trabajadores que componen la plantilla de Villatuerta empezarían a regirse por el convenio de BSH Esquíroz. Sin embargo, la semana pasada la compañía anunció que iba a incorporar a estos empleados en dicho convenio, pero sin aplicarles los salarios de sus compañeros de Esquíroz, sino mantener los actuales, informaron fuentes sindicales. Esto significa que dejará de percibir "cada trabajador unos 2.000 euros más anuales", calcularon desde LAB.

De esta forma, la propuesta de la compañía consiste en integrar a estos

**UNOS 200 LAVAVAJILLAS**

### PRODUCCIÓN MINIMA

●●● La fabricación afectada. El paro de los operarios de BSH Villatuerta afectó a la producción de lavavajillas en los dos turnos, según señalaron fuentes sindicales. El programa diario está fijado en unos mil electrodomésticos y ayer se fabricaron unos 200, según calcularon estas fuentes. La empresa no se puso en contacto con la parte social en la jornada de ayer. El comité de BSH Esquíroz, con 585 empleados, se reunirá hoy con los delegados de BSH Villatuerta, con unos 95 trabajadores. Previsiblemente los primeros mostrarán su apoyo a las reivindicaciones de sus compañeros, quienes continuarán con esta huelga para solicitar "simplemente el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo de 2014".

asalariados dentro de las categorías profesionales del convenio de Esquíroz, que fijan sueldos inferiores a los actuales, y añadirles un complemento personal para conservar la nómina que ingresan hasta ahora.

A pesar del traslado, el comité de Villatuerta todavía está constituido, con cinco delegados de UGT y dos de LAB, ya que los dos de CCOO renunciaron. Tras la comunicación de BSH de la semana pasada, estos representantes de LAB decidieron registrar esta huelga para pedir el cumplimiento de lo firmado, "acción que también apoyaron los dos miembros de taller de UGT", insistieron desde LAB.

Los cerca de 60 operarios fijos de esta línea de producción respaldaron el paro, pero no los de oficinas, resaltaron estas fuentes sindicales. Así, la falta de personal afectó a la fabricación de lavavajillas, y se mantuvo activa con eventuales, principalmente. "Cada día se suelen elaborar cerca de mil y hoy —por ayer— se han realizado algo más de 200", contabilizaron estas fuentes. La medida reivindicativa también se extendió hasta la planta de Villatuerta, que ahora cumple las funciones de almacén y logística. "Allí trabajan diez personas, a quienes la empresa les quiere seguir manteniendo en el convenio de BSH Villatuerta. Por ese motivo, solo se cumplieron los servicios mínimos", concluyeron. ●

## La iniciativa Orizont respalda seis proyectos agroalimentarios

Estas ideas disponen de un apoyo de hasta 110.000 euros y de alojamiento en el vivero de empresas

**PAMPLONA** — La iniciativa Orizont, promovida por Sodena y Cein, ya ha iniciado el proceso de aceleración de los seis proyectos agroalimentarios e innovadores seleccionados en la segunda edición.

Sodena destaca que los proyectos, que disponen de hasta 110.000 euros, seis meses de aceleración, vivero de empresas, alojamiento durante el proceso y acceso a una red de mentores y empresas colaboradoras especializadas en el sector, ya han logrado avances. El proyecto de VisionQuality ha apostado por iniciarse con numerosas visitas a potenciales clientes para mostrar su idea de máquinas de inspección y clasificación basadas en visión e inteligencia artificial. Ricardo Martínez y Cristina Varona, de Useful Wastes, han comenzado con pruebas técnicas con los equipos de labo-

ratorio para lograr transformar residuos de desalinizadoras para darles valor. AgroPestAlert tiene como idea de negocio el diseño y fabricación de un dispositivo destinado a la vigilancia y control de plagas agrícolas en tiempo real y preparan ya las primeras trampas a colocar en campo. Los miembros de Fooquo —Brice Abauzit y Mateo Fernández de Bobadilla— ya disponen de la plataforma con los primeros proveedores usuarios y varias operaciones cerradas a través de ella, lo que posibilita una nueva fase de impulso.

Vehortu —envasado y pasteurización de verduras frescas— ha puesto a la venta la alcachofa como su primer producto, aunque sus miembros quieren además trabajar en la exportación y el lanzamiento de otros productos como cardo y espárrago. Íñigo Marco y Carlos Castán, de Zitromac, ayudan al canal Horeca a disponer de cítricos cortados y envasados para bebidas, con especial atención a la mejora de la web y el packaging y embalaje adecuado para la logística y el transporte. —Efe

## 76 entidades navarras optan a 14 millones de financiación europea

La Comunidad Foral está presente en el 35% de los 169 proyectos presentados al Programa Poctefa

**PAMPLONA** — 59 proyectos con participación de 76 entidades navarras optan a financiación europea en la segunda convocatoria de proyectos del Programa de Cooperación Territorial España Francia Andorra (Pocdefa). Estas cifras suponen que Navarra está presente en el 35% de los 169 proyectos que se han presentado a estas ayudas comunitarias.

El importe solicitado por los socios navarros para esta convocatoria es de 14,2 millones del Feder y 21,86 millones en total, dado que Pocdefa cofinancia los proyectos al 65%. Esta cuantía supone el doble de lo disponible en esta convocatoria, según informó el Gobierno foral. La convocatoria será instruida en dos fases. La primera implicaba la presen-

tación de una candidatura simplificada y la fecha límite para su presentación fue el 13 de diciembre. La lista de los proyectos que pasarán a la segunda fase se publicará en abril. Los proyectos que se seleccionen tendrán que presentar la candidatura completa en esta segunda fase.

Para esta convocatoria hay un importe Feder disponible de 71,2 millones, lo que supone un 40% del presupuesto del Programa para el periodo 2014-2020.

Pocdefa tiene por objetivo promover y cofinanciar proyectos de cooperación realizados por agentes socioeconómicos franceses, españoles y andorranos situados en la zona transfronteriza elegible. Entre las iniciativas recibidas en esta primera convocatoria hay proyectos de cooperación transfronteriza del ámbito del turismo, I+D, adaptación al cambio climático, promoción de la actividad agraria, fomento de la energía sostenible, servicios sanitarios y creación artística, entre otros. —E.P.

# El FBI detiene a un directivo de VW en EEUU por el caso de las emisiones

Los fiscales generales de Nueva York y Massachusetts acusan a Oliver Schmidt de encubrir el 'dieselgate'

**PAMPLONA** - El FBI ha detenido al responsable de Compliance de VW en Alemania entre 2014 y marzo de 2015, Oliver Schmidt, por una posible conspiración para defraudar en

relación con el caso del software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) de algunos modelos de diesel, según indicaron dos fuentes cercanas a la operación al diario *The New York Times*. Schmidt fue detenido el sábado en el Estado de Florida y la previsión era que fuera procesado ayer en Detroit. Ante esta situación, la portavoz de VW, Jeannine Ginivan, indicó que su compañía continúa cooperando con el Depar-

tamento de Justicia de EEUU. Los fiscales generales de los Estados de Nueva York y Massachusetts acusaron a Schmidt de jugar un papel importante en los esfuerzos de VW de encubrir el caso del software ante las autoridades estadounidenses. Así, señalaron que se produjeron explicaciones falsas en relación con los niveles de emisiones de los vehículos de VW por parte de Schmidt y de otros representantes. - E.P.

# Comptos realizará un informe sobre Davalor

**PAMPLONA** - El Parlamento foral acordó ayer pedir a la Cámara de Comptos un informe de fiscalización sobre el préstamo participativo de 2,2 millones concedidos por Sodena a Davalor Salud SL, cuestión sobre la que informará hoy en comisión parlamentaria la directora-gerente de la sociedad pública. La Junta de Portavoces acordó solicitar el informe, a petición del PPN, en una sesión en la que la Mesa y la

Junta de Portavoces no aceptaron el aplazamiento de la comparecencia de la directora-gerente de Sodena, por lo que ésta acudirá hoy a la Cámara para analizar la situación de la citada empresa. La comparecencia fue solicitada por UPN, PSN y PPN y tras la petición de aplazamiento, socialistas y populares habían pedido a la Cámara que denegara esa demanda, tal y como sucedió. - E.P.



## bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,35%	↓ -0,45%	↓ -0,30%	↓ -0,21%	↓ -0,37%	↑ 0,38%	↑ 0,66%	↓ -0,40%
5.024,57 En el año: 3,31%	4.887,57 En el año: 0,52%	11.563,99 En el año: 0,72%	19.920,95 En el año: 0,80%	3.308,97 En el año: 0,56%	7.237,77 En el año: 1,33%	62.070,43 En el año: 3,06%	10.276,37 En el año: 1,68%

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 09-01-2017 a las 18:00h.

### LOS QUE + SUBEN

Var.%	Último
12,99	0,87
9,73	0,62
6,53	6,53
5,83	0,54
4,14	12,83
3,79	1,59
3,57	0,72
3,25	2,86

### LOS QUE + BAJAN

Var.%	Último
-2,13	0,32
-2,12	3,23
-2,10	9,78
-2,06	9,51
-1,98	3,22
-1,81	1,03
-1,79	15,40
-1,53	8,80

### LOS + CONTRATADOS

Volumen
128.058.127
55.108.090
48.067.088
34.422.480
32.838.100
24.882.239
23.278.181
14.986.249

### PRECIO DEL DINERO

Último
-0,321
-0,087
1,0571
122,82
0,86884
1,07322
9,0363
9,5672

### VALORES IBEX 35

Precio	Var.%	Var.% Año
13,72	0,40	3,23
71,20	1,64	1,82
12,59	-0,79	-0,12
30,05	-0,71	0,10
132,50	1,15	2,20
43,72	0,22	1,26
7,21	-0,70	2,60
1,38	-0,86	4,08
1,00	-0,99	8,93
1,02	-0,97	5,05
7,50	-0,94	1,90
6,54	-0,44	1,92
3,29	-0,45	4,87
13,90	0,25	1,76
4,74	0,34	1,61
24,02	0,38	-0,46
20,03	-0,07	-0,47
18,08	0,95	6,41
19,34	-0,62	0,36
17,55	-0,82	-2,01
19,48	-0,43	3,18
6,03	0,40	-3,32
31,86	0,60	-1,74
10,63	0,00	2,11
5,39	-0,99	5,07
2,92	-1,39	0,66
11,14	-1,02	-0,04
11,39	1,02	2,80
10,46	-0,48	1,26
17,28	0,44	-3,63
13,57	-0,95	1,12
5,12	-1,12	3,25
38,84	-0,17	-0,31
9,18	-0,21	4,04
48,96	-1,07	4,50

**-0,24%**  
Último: 9.492,80  
Variación: -23,10

Variación Año: 140,70  
Variación % Año: 1,50%



### MERCADO CONTINUO

Precio	Var.%	Var.% Año
3,51	-0,28	7,01
0,19	-1,04	1,06
3,50	0,00	2,64
15,67	-0,82	6,17
0,28	-1,43	24,89
44,50	0,00	2,13
9,78	-2,10	1,35
10,48	-0,38	0,87
13,50	-1,32	-2,32
6,53	6,53	11,24
4,28	1,42	4,39
114,70	-1,21	-4,02
101,75	-1,12	3,46
0,70	1,44	18,49
28,60	-0,24	2,16
5,99	0,00	0,17
38,70	-0,46	1,04
18,42	-0,22	-0,49
1,15	0,00	0,00
9,51	-2,06	0,11
0,87	12,99	14,47
0,62	9,73	13,76
43,59	-0,50	1,73
1,92	1,85	10,32
1,23	-0,81	9,82
0,28	1,79	23,91
8,40	0,24	0,00
65,00	-0,31	3,83
20,27	0,17	1,83
3,03	1,00	1,81

Precio	Var.%	Var.% Año
9,15	2,25	1,89
2,48	0,40	-1,20
2,04	2,25	11,14
5,50	0,09	4,86
8,80	-1,53	4,55
0,58	1,04	12,12
3,66	1,11	8,78
7,85	-0,85	3,96
0,54	5,83	9,00
4,40	-0,34	1,97
6,40	0,00	0,00
31,25	0,13	0,45
3,23	-2,12	0,00
0,32	3,23	14,29
1,83	0,00	0,55
11,12	-1,11	-0,67
24,02	2,69	4,94
8,06	0,00	1,90
6,59	-1,02	0,11
0,26	1,92	32,50
6,92	-0,09	-1,49
1,03	-1,81	4,57
15,40	-1,79	8,45
22,67	-0,57	3,05
35,92	0,00	0,00
26,61	2,03	7,52
1,70	-0,29	3,33
0,72	3,57	7,41
4,93	1,65	3,75

Precio	Var.%	Var.% Año
4,08	1,62	5,98
3,55	-0,34	7,74
5,91	0,00	0,00
2,86	3,25	5,54
9,21	2,33	3,48
5,27	-0,57	0,38
5,84	-1,74	-1,68
2,16	0,70	12,12
0,86	-0,57	0,58
3,22	-1,98	3,27
0,32	-2,13	3,54
-5,89	0,00	0,34
1,83	1,39	-0,27
0,12	0,00	0,00
2,36	0,30	6,31
8,20	-0,11	0,86
1,94	0,00	0,00
1,59	3,79	0,13
0,32	-0,62	3,19
0,85	2,41	11,11
2,94	0,00	0,00
4,45	-0,56	-1,51
4,24	0,00	0,83
2,82	-1,05	3,30
0,94	0,54	8,09
0,02	0,00	25,00
0,04	0,00	0,00
50,00	-0,99	2,04
1,28	-0,39	3,23
8,18	0,25	1,87

### EUROSTOXX 50

Precio	Var.%	Var.% Año
144,50	-0,21	-3,76
104,70	-1,27	-0,90
65,28	0,21	3,88
160,30	-0,50	2,10
100,05	-0,45	-0,50
106,35	0,90	-0,28
24,62	-1,54	2,63
5,12	-1,12	3,25
87,66	0,16	-0,74
101,70	-0,68	2,59
89,83	-0,75	1,22
6,54	-0,44	1,92
61,19	-2,08	1,06
32,03	-0,77	-2,80
71,98	-0,08	1,78
61,49	0,70	2,14
18,10	-1,20	4,93
31,62	-0,80	1,22
16,39	-0,97	0,21
6,64	-0,17	-0,87
4,15	-0,24	-0,86
12,05	-0,90	-0,58
15,39	-2,10	-0,52
105,25	-0,52	-1,96
72,43	-3,27	-2,46
6,03	0,40	-3,32
31,86	0,60	-1,74
13,70	-1,44	2,51
2,48	-2,67	2,06
19,72	0,56	-1,52
28,68	0,79	-1,09
180,95	0,95	-0,25
171,35	0,65	-1,18
177,40	-0,53	-1,25
4,58	0,00	-0,26
-14,78	-0,07	2,39
67,61	-0,13	-1,18
44,88	0,09	1,40
77,52	1,08	0,81
84,34	0,81	1,85
66,44	0,00	0,50
116,05	0,09	-0,64
46,20	-2,40	-1,16
9,18	-0,21	4,04
48,08	-1,40	-1,30
223,95	-0,82	-1,23
39,06	0,32	-0,15
66,00	0,41	2,01
18,28	-0,30	1,22
145,85	4,93	9,37

# Piden 4 años de cárcel a Blesa por los sobresueldos de Caja Madrid

Entre 2008 y 2010 percibió junto al resto de la dirección 8,5 millones de forma irregular

**MADRID** — La Fiscalía Anticorrupción pidió cuatro años de cárcel para el expresidente de Caja Madrid Miguel Blesa y para el que fuera director general Ildelfonso Sánchez Barcoj, por un delito de administración desleal continuada en relación con sobresueldos en la extinta entidad financiera.

En el escrito presentado el pasado 23 de diciembre ante el Juzgado de Instrucción nº 45 de Madrid y hecho público ayer, el fiscal Conrado Saiz solicita además 8,5 millones de euros en concepto de responsabilidad civil a pagar solidariamente entre ambos, que deberán ingresar en la cuenta que establezca Bankia o el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). El abogado del Estado que representa al FROB, personado en la causa, se ha adherido a la solicitud del fiscal.

En enero de 2015, la Fiscalía Anticorrupción denunció ante la justicia presuntas irregularidades en las retribuciones recibidas por la cúpula de Caja Madrid entre 2007 y 2010, por el incremento irregular de sueldos, indemnizaciones y planes de pensiones supuestamente fraudulentos durante la época de Blesa como presidente.

Según fuentes próximas al caso, el fiscal atribuye a Blesa y a Barcoj la responsabilidad del aumento irregular de las retribuciones, ya que el Consejo de Administración les responsabilizó de individualizarlas.

Asimismo, destaca el "conocimiento y consentimiento" de ambos en el modo de fijación de la retribución variable de los altos directivos, el exceso de aportaciones al plan de pensiones como "gratificación extraordinaria", y los "pagos indebidos en relación con el cese" del que era su secretario, Enrique de la Torre.

Este percibió 2,89 millones de euros al cesar en su cargo, por lo que el fiscal lo considera partícipe a título lucrativo y propone que devuelva ese dinero; en ese caso, Blesa y Barcoj verán aminorada su responsabilidad civil en idéntica cantidad.

En diciembre de 2014 el FROB advirtió sobre las supuestas irregularidades, después de que Bankia encarga-



Miguel Blesa. Foto: Efe

ra una auditoría forense a la empresa Price Waterhouse Coopers.

Dos años de instrucción han llevado a la Fiscalía a sostener que Blesa incrementó el sueldo de nueve directivos de Caja Madrid un 16% en 2008

de manera arbitraria, sin tener en cuenta el parecer del Consejo de Administración, que había acordado un aumento de tan sólo un 4,5%, que en cualquier caso debía ser respaldado por la Comisión de Retribuciones. Blesa, según el Ministerio Público, no solo incrementó los salarios cuatro veces más de lo pactado, sino que lo hizo sin informar a dicha comisión.

En concreto, la subida fue de un 26,63% para Blesa, Barcoj y Matías Amat, un 26,92% para Carmen Contreras, un 15,35% para Juan Astorqui, un 15,95% para Mariano Pérez Claver, un 7,48% para Ricardo Morado y un 6,33% para Rafael Spottorno.

En su escrito, Anticorrupción concluye que Blesa y el resto del comité de dirección de Caja Madrid percibieron entre 2008 y 2010 un total de 8,5 millones de euros de forma "irregular" mediante incrementos de sueldos fijos y variables anómalos, deducciones fiscales fraudulentas que repercutieron en la caja cuando eran computables a los directivos, e indemnizaciones por despido. — Efe

## Adicae anima a reclamar en grupo los gastos hipotecarios

Aconseja que se actúe extrajudicialmente y pide prudencia a la hora de hacer una demanda

**MADRID** — La Asociación de usuarios de bancos, cajas y seguros Adicae aconsejó ayer a los consumidores que se asocien para reclamar extrajudicialmente los gastos hipotecarios ante el servicio de atención al cliente de la entidad o ante el Banco de España, y pidió prudencia antes de judicializar los casos.

Su presidente, Manuel Pardos, aconsejó a los consumidores que defiendan acciones colectivas extrajudiciales, dado que este caso no es como el fraude de las preferentes o de las cláusulas suelo y las cantidades a recuperar son inferiores, entre 1.000 y 3.000 euros. Por ello, los abogados de la asociación lanzaron un mensaje de prudencia pero también "de esperanza", a la espera de que la doctrina del Supremo se vaya asentando con las nuevas sentencias de tribunales menores. — E.P.

## UGT pide a la izquierda que se entienda y "deje de mirar hacia adentro"

Álvarez no cierra la puerta a una huelga general y avisa a la CEOE que no firmará un acuerdo salarial sin subidas

**MADRID** — El líder de UGT, Pepe Álvarez, afirmó ayer que el sindicato quiere "construir puentes" con el Parlamento y pidió al PSOE y a Podemos que se pongan de acuerdo "y dejen de mirar hacia adentro porque les necesitamos".

"Yo no concibo que ningún partido político, y menos el PSOE, se descuelgue de las reivindicaciones de la inmensa mayoría de los ciudadanos de este país", apuntó el líder de UGT, que ha hecho un llamamiento "sincero y constructivo" para que los partidos de izquierda se entiendan en el Parlamento y den salida a las reivindicaciones de los trabajadores.

Álvarez recordó que una inmensa mayoría de ciudadanos votó cambio y, por ende, la derogación de la reforma laboral y eso en el PSOE "lo tienen que respetar". En este escenario, UGT pidió a los partidos sinceridad si bien lamentó que el PSOE y el Gobierno acordasen la subida del 8% del salario mínimo hasta situarlo en los 707

euros sin contar con los agentes sociales, algo que tildó de "alcaldadas".

Álvarez cree que, con el actual juego de fuerzas parlamentarias, "va a ser un año de recuperación de derechos, de cambios en profundidad en las relaciones laborales y de recuperación de políticas sociales". "Es un tiempo en el que podemos conseguir grandes cosas", concluyó.

### NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL AIRE

El secretario general de UGT advirtió también a la CEOE de que su sindicato no firmará un acuerdo de negociación colectiva que no incluya bandas salariales, y añadió que, sin ellas, "mejor que no haya acuerdo" aunque eso obligue a los sindicatos a pelear las subidas salariales convenio a convenio e implique un aumento de la conflictividad laboral.

"No pasa nada si no hay acuerdo, porque para ir a un acuerdo sin bandas salariales, mejor que no lo haya. No vamos a dejar que el 0% sea una opción porque las empresas están ganando dinero", explicó Álvarez.

UGT, junto a CCOO, demandaron para 2017 un incremento salarial de entre el 1,8% y el 3%. Los empresarios no les han facilitado todavía ninguna banda salarial aunque en varias oca-



Pepe Álvarez, secretario general de UGT, durante la rueda de prensa. Foto: Efe

siones han señalado que podrían firmar "hasta un 1,5%". Para Álvarez, esta posición resulta inaceptable teniendo en cuenta que se partiría del 0% y el máximo de subida salarial sería sólo del 1,5% en una situación económica bien distinta a la de 2016, donde este porcentaje era el tope.

El líder de UGT cree que el margen para negociar es amplio, pero no ve a la patronal dispuesta a mover ficha. Tampoco al Gobierno. A ambos les acusó de instalarse en una especie de "cerrazón" que está impidiendo llegar

a acuerdos para mejorar el sistema de relaciones laborales en España. Así, espera que a medida que la nueva composición de fuerzas en el Parlamento vaya permitiendo cambiar las cosas, incluidos algunos aspectos de la reforma laboral, la CEOE "se ablande un poquito", se avenga a negociar "y se enganche a las reformas".

Pero no sólo la CEOE, también el Gobierno. El Ejecutivo necesita apoyos para sacar adelante los Presupuestos Generales de Estado para 2017 y ahí, en el trámite parlamentario de las

cuentas estatales, es donde UGT quiere situar algunas batallas, como la de las pensiones, para las que exige una subida del 1,2% y una cláusula de revalorización automática para que no pierdan poder adquisitivo.

A lo que tampoco cierra la puerta es a recurrir en algún momento a la convocatoria de una huelga general. Ya lo ha advertido en otras ocasiones: es un instrumento que está ahí para utilizarse, aunque no es lo que el sindicato tiene en la cabeza en este momento. — Efe/E.P.